This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Chapter 1

Sheffield

Sheffield is a city in South Yorkshire, England. It is the fourth largest city in England and the largest city in South Yorkshire. The city is located in the Pennine foothills and has a population of 552,698 (2011 census). The city is known for its steel industry and its universities.

COMPENDIO

DE

Geografía de Venezuela

POR EL

DR. J. DE D. VILLEGAS RUIZ

TERCERA EDICION

CARACAS
TIPOGRAFIA AMERICANA
1908

PRESERVATION
COPY ADDED
ORIGINAL TO BE
RETAINED
JUN 2 2 1992

GENERAL VICTOR RODRIGUEZ,

GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL

Hago saber: Que el ciudadano Doctor Juan de D. Villegas Ruiz se ha presentado ante mí, reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad cuyo título ha depositado en este Despacho, y es como sigue: *Compendio de Geografía de Venezuela, dedicado á los alumnos del Liceo Bolívar;* y que habiendo prestado el juramento requerido por la ley, sobre propiedad intelectual, le pongo en posesión del derecho que concede la mencionada ley.

Dado en el Palacio de Gobierno del Distrito Federal en Caracas, á seis de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—Año 84º de la Independencia y 36º de la Federación.

V. RODRÍGUEZ.

Refrendado,

El Secretario de Gobierno,

H. Rivero Saldivia.

69965

A la memoria de mi madre!

A los niños venezolanos, árbitros futuros de nuestra hermosa Patria.

PRÓLOGO DEL AUTOR

Cuando se agotaron los 3.000 ejemplares de la edición anterior de esta obrita, ya estaba yo apartado de la enseñanza escolar y al frente de una Cátedra de Medicina en la Universidad Central. Esta circunstancia y las diarias atenciones de una clientela médica numerosa, que me favorece con su confianza, me impedían darme á la tarea de modernizar el libro. Pero la demanda que aún se hace de él y el grato recuerdo de la buena acogida que tuvo, hánme estimulado para la labor; y hoy me complazco en presentar esta 3ª edición á la ilustrada consideración del honorable gremio de Institutores de mi Patria.

Como se verá, he adoptado en ella el sistema de cláusulas cortas y numeradas; ellas facilitan el estudio, obligan al niño á reflexio-

nar y con frecuencia sacará conclusiones de lo que ha estudiado. Mucho lamento no poder acompañar la obrita de un buen mapa; pero me prometo hacerlo tan pronto esté terminado el que actualmente, y con tanto acierto, elabora la Comisión que el Gobierno Nacional ha designado con tal fin.

Además de las obras de Codazzi y Montenegro, de algunos documentos sueltos y de consultas escritas y de viva voz dirijidas por mí á personas idóneas, he utilizado para esta edicion, como era natural, las valiosas publicaciones y excelentes mapas parciales que ha hecho hasta ahora la Comisión de Ingenieros encargada del levantamiento del Plano Militar de la República. Y es especialmente satisfactorio para mí hacer constar que, después de haber ilustrado mi trabajo con sus juiciosas observaciones, hánle dado su valiosa aprobación dos autoridades en la materia: el Doctor Jesús Muñoz Tébar, el sabio tan modesto como virtuoso, que rige hoy el primer Instituto docente de la República, y el Doctor Alfredo Jahn Jr, el jóven Ingeniero, Geógrafo y Naturalista, cuyo gabinete de trabajo es rico acervo de Ciencia y Laboriosidad.

De mucha utilidad me han sido también las Memorias é informaciones que obtuve del Director de Estadística é Inmigración en el Ministerio de Fomento, el inteligente Doctor

Pedro M. Ruiz, cuyo celo en el lleno de sus deberes oficiales, prestigia y da renombre al Ramo de Administración que le está encomendado.

Adornan el librito algunos párrafos que me he permitido tomar del bello Manual de Historia de Venezuela del galano escritor Don Felipe Tejera.

Al expresar mi gratitud á estos señores debo significarla también á los Generales Diego Bautista Ferrer y Manuel V. Castro Zavala y al señor Don Luis Corrales; á los dos primeros por la bondadosa acogida que me dispensaron cuando tuve la honra de ocurrir al Ministerio de la Guerra en solicitud de las Memorias respectivas y de algunos mapas, acogida que dejó cautivas todas mis simpatías; y al señor Corrales por su fina atención en satisfacerme por escrito y tan correctamente, la consulta que acerca de algunos ríos del Estado Guárico me permití hacerle.

Para todos, el respetuoso testimonio de mi áfecto. Y que la Justicia cierre este Prólogo, con el broche del amor fraternal, recordando en él la protección moral y material que mi hermano Antonio José dispensó á este libro, en días felices, cuando al dulce calor de nuestra madre compartíamos las faenas de la enseñanza.

Caracas: Mayo de 1908.

COMPENDIO DE GEOGRAFIA DE VENEZUELA

TERCERA EDICION

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

GENERALIDADES

1. La *República de Venezuela*, formada de las provincias que constituyeron bajo el dominio español la Capitanía General de Venezuela, está situada en la Zona Tórrida, en el centro de la región septentrional de la América del Sur; y entre 1° y 8′ y 12° y 16′ de *latitud boreal*; y 8° y 49′ al Este y 6° al Oeste del meridiano de *Caracas*.

2. Las coordenadas geográficas de Caracas (cúpula del Observatorio Cagigal) son las siguientes:

Latitud boreal: 10° 30′ 24″.

Longitud occidental de París: 69° 16′ 04″; ó sean: 4 horas 37 minutos y 4 segundos de diferencia entre la hora de Caracas (atrasada) y la de París.

3. Confina Venezuela: por el Norte con el mar de las Antillas y el Océano Atlántico; por el Este con el mismo Océano y la Guayana Inglesa; por el Sur con la República del Brasil, y por el Oeste con la República de Colombia.

4. Venezuela fué descubierta el 1º DE AGOSTO DE 1498 por un hombre de genio, lleno del espíritu de Dios: el genovés Cristóbal Colón, en su tercer viaje al Nuevo Mundo.

5. *Venecia*, fué el nombre que dió Alonzo de Ojeda, compañero de Colón, al golfo de *Coquibacoa*, que hoy se llama de *Maracaibo*.

6. Como las viviendas de los indios en dicho golfo, se hallaban sobre el agua, sostenidas por medio de estacas clavadas en el fondo, recordaron sin duda á Ojeda la bella ciudad de Italia, cuyas calles son canales.

7. Con el tiempo y con el uso, la palabra *Venecia* tornóse en *Venezuela*, nombre que

tomó después el extenso territorio de la Capitanía General.

8. *Macuro*, que hoy es el *Puerto de Cristóbal Colón*, en la península de Paria, fué la *primera tierra venezolana* en donde posó su planta Colón.

*

9. Las dimensiones de Venezuela son:

Mayor largo de Norte á Sur:	1.100	kilómetros.
Mayor ancho de Este á Oeste:	1.480	"
Contornos ó perímetro:	6.000	"

Superficie ó *área*, comprendidas sus islas y sus lagos, es más ó menos, de *un millón* de kilómetros cuadrados.

10. El Territorio venezolano, regado por ríos caudalosos, por dos hermosos lagos y por numerosas lagunas; cruzado por cordilleras de cumbres nevadas, que dominan llanuras extensas, fértiles valles y selvas impenetrables, ofrece al hombre todos los climas y todos los frutos de la Tierra.

11. La República se divide en *tres zonas de temperaturas:* la *Fría*, la *Templada* y la *Cálida;* y en *tres zonas de producciones:* la *Agrícola* en el Norte, la *Pecuaria* ó de los pastos en el Centro y la *Virgen* ó de los bosques en el Sur.

ZONAS

12. La *zona Fría* comienza en los lugares situados á 2000 metros sobre el nivel del mar, como los pueblos de: *Mucuchíes*, el más alto del país, (2977 metros,) *Chachopo* (2574^{m}) y *Timotes* (2020^{m}), y concluye en las alturas nevadas, donde baja el termómetro centígrado á 1° y á 0°

13. La *zona Templada* está entre 600 y 2000 metros de altura; en ella el calor oscila entre 18° y 26°, como se observa en *Mérida*, *La Grita*, *Los Teques*, *Caracas*, *etc.*

14. La *zona Cálida* está comprendida entre 600 metros de altura y el nivel del mar; y sus temperaturas varían de 26° á 37° á la sombra, como se observa en *Valencia*, *Maracaibo*, *Ciudad Bolívar*, *Calabozo*, *La Guaira*, *San Fernando de Apure*, etc.

15. En esta zona Cálida hay comarcas muy insalubres, porque el excesivo calor y la humedad de los terrenos, favorecen la producción de gérmenes de enfermedades, como el Paludismo, la Tripanosomiasis, la Filariosis etc., los cuales son inoculados al hombre y á las béstias por ciertos mosquitos y otros insectos, que los toman del suelo y de las aguas y de los mismos animales.

16. La superficie de la *zona* Agrícola pasa de 250.000 kilómetros cuadrados; sus

lagos y sus ríos facilitan el trasporte de los frutos y en ella encontrará el hombre laborioso, honrado é inteligente, una vida independiente y dulce bienestar. Ella sola bastaría, con brazos y capitales suficientes, para hacer de Venezuela un emporio de riquezas.

17. La *zona Pecuaria*, ó de los pastos, abarca los *Llanos* y las *Mesas:* los *Llanos* son sabanas inmensas que hacen horizonte como el mar y cubiertas de pastos; las *Mesas* son extensas superficies de arena y greda compactas, que sirven de depósito á las aguas lluvias, para alimentar con ellas multitud de ríos durante la sequía.

18. Como 280.000 kilómetros cuadrados tiene la superficie de la zona Pecuaria, distribuidos entre los Estados: Aragua, Bolívar, Bermúdez, Carabobo, Guárico, Lara, Miranda y Zamora, con sus mesas, morichales y diversos tipos de sabanas, cubiertas de rebaños, cuyos ganados se multiplican de manera prodigiosa.....

19. Allí viven *los llaneros*, hombres acostumbrados desde edad temprana á domar el potro, á luchar con el toro, á nadar por los anchurosos ríos y á vencer en combate singular al tigre y al caimán.

20. Prácticos del terreno, veloces en sus marchas, indiferentes ante el peligro y valientes hasta la temeridad, son los llaneros, en sus

dominios, baluarte de la Pátria contra cualquiera agresión.

21. Durante el Invierno los llanos presentan un aspecto particular: la creciente del magestuoso Orinoco represa al Apure, su principal tributario; á su vez el Apure detiene las aguas de sus grandes afluentes; todos se desbordan; y entónces las sabanas, muy especialmente las del Bajo Apure, se transforman en un verdadero lago sembrado de islas.

22. Las piraguas, bongos y canoas reemplazan durante la inundación al caballo como medio de locomoción; y es frecuente ver á algún valiente llanero, conocedor de los *vados*, cruzando las aguas, á caballo ó á nado y exponiendo su vida con los numerosos caimanes, rayas ó tembladores que en ellas hay.

23. Los ganados que con tiempo no son conducidos á los *invernaderos*, ó perecen ahogados, ó devorados por los tigres, que con ellos se refugian en las solitarias islas que deja la inundación.

24. La *zona Virgen*, ó de los bosques, es todavía más interesante: mayor aún que la Agrícola y la Pecuaria juntas, equivale á algo más de la mitad de Venezuela.

25. Con excepción de una pequeña parte de su inmenso territorio, en la que hay poblaciones importantes como Ciudad Bolívar, Guasipati, Upata, El Callao, San Félix etc., con

grandes campos cultivados, la Naturaleza aparece en la zona Vírgen en un estado primitivo.....comarcas hay en ella que aún no ha pisado el hombre civilizado!.....

26. Las aguas de algunos de sus ríos y caños (Territorio Amazonas) ofrecen una coloración negra muy particular; y contienen en su seno culebras monstruosas, que con facilidad vencen en terrible lucha á los toros y caballos para alimentarse con ellos.

27. Tribus de indios viven en estas selvas rodeados de una Flora exhorbitante y de una Fauna prodigiosa.

28. Algunos de esos indios son pacíficos, como los *Mapoyes*, *Piaroas* y *Macos*, que construyen sus viviendas, forman aldeas y cultivan el plátano, la yuca y el algodón; otros, como los *Guaraunos*, permanecen alejados en las regiones pantanosas del Delta del Orinoco; y otros, feroces y temibles como los *Guaicas*, *Guaharibos* y *Maquiritares*, merodean por las orillas y cabeceras de los grandes ríos.

29. Arboles gigantescos, cubiertos de plantas parásitas, entrelazan sus robustas ramas y sus raíces salidas de la tierra; é inmensas lianas y otras plantas trepadoras, serpentean por el suelo, enredan los troncos de los árboles y remontándose á sus copas, pasan de

uno en otro, enmarañando todo el bosque y haciéndolo impenetrable.

30. Numerosos *aloes espinosos* y *mayales* (*bromelias;*) una tupida maleza y gran variedad de bejucos, cuyas flotantes raíces se adhieren de todas partes, dificultan sobremanera la marcha por estos bosques.

31. Por doquiera se ven rocas, algunas colosales y de figura caprichosa; otras parecen monumentos funerarios encubiertos por los troncos espinosos de árboles corpulentos, y por elegantes palmas de muy variadas especies.

32. El terreno húmedo y flojo de estas selvas está cubierto de espesa capa vegetal, en donde se albergan muchas serpientes venenosas.

33. En la oscuridad de la noche aparece el suelo como cubierto con un manto plateado; parece una *vía láctea:* tal es el efecto que producen la fosforescencia de la capa vegetal, en incompleta descomposición, y los enormes *cocuyos* que cruzan como *bólidos* en todas direcciones.

34. El silencio, la soledad, el ulular de las fieras y especialmente el pavoroso grito del jaguar, afectan penosamente al viajero que por allí se aventura.

35. Ríos gigantescos bañan esta zona y es en ella (Territorio Amazonas) en donde

está la comunicación fluvial de Venezuela con los otros países de la América del Sur, por intermedio del *Brazo Casiquiare*, hermoso canal de 399 kilómetros de curso, de cien metros de ancho y de 30 piés de fondo, que enlaza al Orinoco con el Río Negro, afluente del Amazonas.

36. Navegando por los ríos es como puede el viajero penetrar en las selvas de la zona virgen; y cuántos peligros ofrece esa navegación! Los *raudales* y los *saltos* que presentan esos ríos hacen necesario pasar la embarcación por encima de las peñas y por estrechos y rápidos canales; ó suspenderla, por medio de cables, para salvar las cascadas, lo cual expone de continuo á perderla.

El temor constante de ser atacados por los indios, armados de flechas curarizadas; las molestias y enfermedades que ocasionan las inmensas nubes de mosquitos; la falta de recursos, si se agotan las provisiones, todo allí hace pensar en la necesidad imperiosa que tenemos de *hombres de trabajo*, que en corrientes de *inmigración*, vengan á fundar con nosotros en estas soledades, ciudades fabriles y campos de labor.

PRODUCCIONES:

37. Las *producciones* de Venezuela son innumerables:

El suelo suministra frutos europeos y todos los de los climas tropicales; las mejores maderas de tinte y de construcción y encierra en sus entrañas *minas de oro*, *piedras preciosas*, *cobre*, *carbón de piedra*, *hierro* y ricas canteras de *mármoles* inmejorables.

En sus costas hay salinas inagotables, yacimientos de perlas en sus mares y lagos de asfalto y fuentes de petróleo en diversos sitios.

38. Inmensos rebaños de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda se multiplican en los llanos y en las montañas; aves bellísimas de valiosos plumajes abundan en las selvas y sus armoniosos cantos hacen contraste con el bramido de las fieras, cuyas pieles son muy estimadas.

39. Grandes reptiles y quelonios se arrastran en las orillas de los ríos; peces exquisitos pululan en los mares, en los lagos y en los ríos; y multitud de otras producciones, útiles para la Industria, hacen de Venezuela un país providencial, en donde «las bestias pisan oro y es pan cuánto se toca con las manos.»

40. En la *zona Agrícola* la base del cultivo consiste en grandes plantaciones de

café, cacao, caña de azúcar, cocos, bananos y maíz; coséchase también: trigo, cebada, arroz y otros cereales; yuca, papas y otras raices y tubérculos; tabaco, algodón, añil (cuyas hojas fermentadas producen el azulillo); multitud de legumbres y semillas nutritivas, tales como judías, frijoles, alverjas, garbanzos, lentejas, mijo, anís, etc., y una gran variedad de frutas exquisitas. Hay también en esta zona algunas fundaciones de caucho y balatá y del árbol de la *morera*, este último para el cultivo del gusano de seda.

41. La *zona Pecuaria* suministra los animales de trabajo y las carnes, quesos y pieles; en sus llanuras abundan venados, chigüires, váquiros, cachicamos, galápagos, terecayes, morrocoyes y tortugas; muchas aves acuáticas y ricos *garceros*.

42. La *zona Virgen* es el venero inagotable de las mejores maderas; contiene inmensos cauchales, bosques de balatá y de sarrapia; el árbol de la quina y el de la kola; el árbol del pan, el árbol de la vaca; el copaifero, el árbol del incienso, el canelo, la vainilla; multitud de plantas textiles, medicinales y venenosas, siendo dignas de mención entre estas últimas, el *barbasco* empleado por los indios para la pesca, y el *mavacure*, bejuco estrícnico, principal ingrediente del *curare*, con el cual envenenan las flechas.

CAPITULO II

COSTAS DE VENEZUELA—MONTAÑAS—MESAS Y METEOROS

43. 2.900 KILÓMETROS DE COSTA tiene Venezuela, bañados por el Océano Atlántico y el mar de Colón ó de las Antillas; y en ellas hay 32 PUERTOS, *50 ensenadas* y gran número de fondeaderos.

44. El mar de las Antillas, llamado *Caribe* por los indios que habitaron algunas de sus islas, y que debiera llamarse *mar de Colón*, en memoria de su ilustre descubridor, se extiende para Venezuela, desde la península de la Goagira hasta la isla de Trinidad. El Océano Atlántico baña el resto de las costas venezolanas.

GOLFOS:

45. Seis golfos forman estos mares en las costas de Venezuela: el de *Maracaibo*, el *Triste*, el de *Paria*, el *Golfete de Coro*, el *Golfo de Cariaco* y el de *Santa Fé*.

46. El *golfo de Maracaibo*, llamado en lo antiguo de *Coquibacoa* y por Ojeda golfo

de Venecia, está circunscrito por las penínsulas de la Goagira y de Paraguaná; tiene más de 16.000 kilómetros cuadrados y su entrada se llama vulgarmente *Saco de Maracaibo.*

47. El *golfo Triste*, que se extiende desde la Punta de Chichiriviche, del Estado Lara, hasta Puerto Cabello, en el Estado Carabobo, contiene el puerto de *Tucacas*, del primero de dichos Estados.

48. El *golfo de Paria*, llamado también Triste, está limitado por las costas occidentales de la isla inglesa de Trinidad, las meridionales de la península de Paria (Territorio Cristóbal Colón), las orientales del Estado Bermúdez y parte del Territorio Delta-Amacuro; y tiene 15.000 kilómetros cuadrados.

Las Bocas de *Dragos* y de *Serpientes* comunican este golfo con el mar de las Antillas y con el Atlántico, respectivamente.

49. El *golfete de Coro*, formado por el golfo de Maracaibo, tiene 1.850 kilómetros cuadrados.

50. El *golfo de Cariaco*, *puerto colosal que podría recibir todas las escuadras juntas del globo*, está circunscrito por la península de Araya y costas cumanesas del Estado Bermúdez; y mide 679 kilómetros cuadrados.

51. El *golfo de Santa Fé*, circunscrito por la pequeña península de Punta Gorda, mide 62 kilómetros cuadrados.

y Montes de Oca, y el otro, que sigue la dirección E. NE., pasa por los Estados Táchira, Mérida, Trujillo y Lara y concluye en Barquisimeto, *entroncándose con el sistema de la Costa.*

58. El *sistema de los Andes* es la región alpina de Venezuela, que ostenta en sus muchas alturas cimas cubiertas de nieve y páramos que son muy fríos.

59. Nacen de las cumbres andinas ríos caudalosos que descienden paralelamente entre sí, se hacen navegables y van á caer, unos al Apure y los otros al lago de Maracaibo.

60. El *sistema de la Costa* es la gran cadena que corre paralela á la costa del mar, desde Barquisimeto, en la montaña del Altar, hasta el promontorio de Paria.

61. El *sistema de la Costa* se divide en tres ramales paralelos y entrelazados entre sí:

El *ramal meridional*, que limita los Llanos; el *ramal septentrional*, que sirve de barrera al mar, y el *ramal submarino*, que hundido en el mar, surge en diversos puntos formando las islas que pertenecen á Venezuela.

62. Entre los dos primeros de estos ramales hay una agradable variedad de valles muy fértiles, como los del Túy y de Aragua, llamados con justicia, el *jardín de*

Venezuela; y allí están también el lago de Valencia y los campos más ricos del Estado Bermúdez.

63. El *sistema de la Parima* está al Sur de Venezuela ocupando el Estado Bolívar y los Territorios Amazonas y Yuruary.

64. El sistema de la Parima es un conjunto de montañas y de rocas, separadas entre sí y de muy diversas alturas; las unas están revestidas de gran vegetación, con muchos *morichales;* las otras completamente peladas.

65. La mayoría de los ríos que nacen en estas montañas de la Parima, se dirigen hácia el Orinoco; los demás van al Essequibo y al Río Negro.

66. Las *sierras* más notables, del *sistema de la Parima*, son: las sierras *Parima*, *Pacaraima*, *Merevarí* y *Tapirapicó*, al Sur, en los límites con el Brasil; y las de *Maraguaca*, *Cuchivero* y *Cerbatana* situadas en el centro.

67. Las *mayores alturas* (*) de Venezuela son las siguientes:

En el SISTEMA DE LOS ANDES (*Estado Mérida*): Los Picos de la *Sierra Nevada*, que son: LA COLUMNA, DE 5005 METROS *de ele-*

(*) Estas alturas me fueron suministradas por el Doctor Alfredo Jahn, Jr.

vación, ES EL MÁS ALTO DE VENEZUELA; La Corona, La Concha, El León, El Toro y los páramos: El Salado y Los Conejos, cuyas diversas alturas no bajan de 4.200 metros.

En el SISTEMA DE LA COSTA, (*Distrito Federal*): El Pico de Naiguatá, de 2.764 metros y la Silla de Caracas, de 2.640 metros.

En el SISTEMA DE LA PARIMA, (Territorio Amazonas): El Pico de Maraguaca, de 3.200 metros; El Roraima, de 2.630 y el Cerro del Duida, de 2.330 metros.

MESAS:

68. Hay sobre el suelo gredoso de nuestros llanos grandes superficies cubiertas de espesa capa de arena gruesa y de color ceniciento. Se las llama *Mesas* y son verdaderos reservorios de las aguas lluvias, de los cuales se forman muchos ríos navegables.

El Estado Bermúdez es el más abundante en mesas; los Estados Guárico, Bolívar y Miranda tienen también algunas.

69. La mesa de *Guanipa*, en el Estado Bermúdez, es la mayor de todas; mide 150 kilómetros de largo y 25 de anchura.....*un verdadero desierto!* De sus flancos nacen: el río Guanipa, afluente del Golfo de Paria, y 40 ríos más, que van en diversas direcciones.

METEOROS:

70. En Venezuela no hay volcanes. Llamóse volcán de la Esmeralda el meteoro, que en forma de llamas, se ve durante la noche en el cerro Duida (Territorio Amazonas), cuando salen y entran las lluvias.

71. El Barón de Humboldt explicaba este fenómeno atribuyéndolo á gases inflamables que se desprenden desde una gran profundidad y salen por entre las grietas de las rocas.

72. Algo parecido se observa en el peñón Guaraco, enfrente del Duida; en la gruta del Cuchivano, en Cumaná, y en las sabanas barinesas del Estado Zamora. En estas sabanas se ve la *luz del tirano Aguirre*, que es una llama, que corre por sobre la paja sin quemarla; y que las gentes sencillas é ignorantes creen que es el alma en pena de aquel mal hombre.

73. El *farol de Maracaibo* es otro meteoro bastante interesante: es un relámpago constante, que en cielo limpio y estrellado, se ve al sur del lago. Constituye un FARO muy seguro para los navegantes, pues se halla situado casi sobre el meridiano de la Barra.

74. El sitio en donde este fenómeno se verifica, es una extensa y pantanosa comarca, cubierta de selvas y situada á orillas del río Zulia, afluente del Catatumbo.

CAPITULO III

HIDROGRAFIA—LAGOS—LAGUNAS—RIOS HOYAS HIDROGRÁFICAS

75. DOS GRANDES LAGOS Y 204 LAGUNAS hay en Venezuela:

76. Los *lagos* son: el de *Maracaibo* y el de *Valencia;* y las principales *lagunas* son: la de *Tacarigua*, en el Estado Miranda, cerca de Río Chico; la de *Arestinga*, en la isla de Margarita, (Distrito Federal); las de *Unare*, *Mamo* y *Guasaconica*, en el Estado Bermúdez; la *Lagunilla de Urao* en el Estado Mérida; la *Ciénega de la Cabra*, en el Estado Lara; la laguna de *Casacoima*, en el Estado Bolívar; y la de *Sinamaica*, en el Estado Zulia.

77. LOS RIOS DE VENEZUELA son 1.059, de los cuales 12 le vienen de Colombia.

78. Todos esos ríos forman OCHO HOYAS HIDROGRÁFICAS con el territorio del país, á saber:

La HOYA HIDROGRÁFICA DEL ORINOCO, que es la mayor; LA DEL RÍO NEGRO; LA DEL CUYUNÍ; LA DEL GOLGO DE MARACAIBO; LA DEL LAGO DE VALENCIA; VERTIEN-

TES DEL MAR, GOLFO DE PARIA, y LA DEL GOLFO DE CARIACO.

HOYA DEL ORINOCO

79. La inmensa *hoya del Orinoco* está regada por 436 ríos y más de 2000 riachuelos, que directa ó indirectamente vierten sus aguas en el magestuoso Orinoco.

80. El ORINOCO es el mayor de los ríos de Venezuela; es el 5º del Nuevo Mundo y el 3º de la América del Sur.

81. Nace el Orinoco en el Sur de Venezuela, en la unión de las sierras Parima y Tapirapicó y en los límites con el Brasil; recorre 2.374 kilómetros, formando un inmenso arco de círculo, y baña sucesivamente: el Territorio Amazonas, los Estados Guárico y Bolívar y los Territorios Yuruari y Delta Amacuro.

82. El Orinoco desagua en el Océano Atlántico por medio de la Boca Grande ó de Navíos y de 36 caños, que forman el *Delta del Orinoco.*

83. La *mayor anchura* del Orinoco es de 22 kilómetros, en el vértice del Delta, enfrente de Piacoa y San Rafael de Barrancas; y su sitio *más angosto* está enfrente de Ciudad Bolívar, ciudad que por tal causa se llamó un tiempo *Angostura.*

84. La *Boca Grande* del Orinoco tiene 28 kilómetros de ancho, desde la Punta Barima hasta la isla *Cangrejo.*

Un hermoso faro colocado en Punta Barima, ilumina estos parajes durante la noche.

85. Los caños principales del Delta del Orinoco, son: el *Macareo*, *el del Vagre ó Mánamo* y el *Pedernales*, en el Delta Superior; y el *Loran*, *Araguao Grande* y el *Mariusa*, en el Delta Inferior.

86. Se llama *Delta Superior* el territorio que se extiende desde el caño Macareo hasta el caño Mánamo ó del Vagre; y se llama *Delta Inferior* el que se encuentra entre el caño Macareo y la Boca de Navíos.

87. Los grandes ríos que desaguan en el Orinoco, son:

POR SU MARGEN DERECHA 11: el *Ocamo*, el *Padamo*, el *Cunucunuma*, el *Ventuari*, el *Sipapo*, el *Suapure*, el *Cuchivero*, el *Caura*, el *Caroní*, el *Aro*, y el *Imataca.*

88. POR SU MARGEN IZQUIERDA, 17: *Brazo Casiquiare*, que sale del Orinoco para el Río Negro; el *Atabapo* y el *Inírida*, que caen en el *Guaviare* y con éste en el Orinoco; el *Vichada* y el *Meta*, venidos de Colombia; el *Capanaparo*, el *Arauca*, el *Arichuna* y el APURE, *2º río de Venezuela* (que recibe al *Guárico* y al *Portugueza*) el *Mana-*

pire, el *Suatá* y el *Pao*, el *Tigre* y el *Morichal Largo*.

89. El APURE, de más de 1.000 kilómetros de curso, nace en la unión del *Uribante* y del *Sarare*, cerca del pueblo de Guasdualito, en el Distrito Páez del Estado Táchira.

90. Los ríos que desaguan en el Apure son: el *Caparro*, *Suripá*, *Canaguá*, *Pagüei*, *Santo Domingo*, *Masarro;* el *Guárico*, que desagua en el Brazo Apurito, y el *Portugueza*.

91. El *Apure*, el *Apurito*, el *Guárico*, el *Portugueza* y numerosos caños, como el *Falcón*, que es muy caudaloso, forman, por sus derrames en la estación de las lluvias, el *Estero de Camaguán*.

92. El *Estero de Camaguán* es un lago de Invierno, como de 50 leguas cuadradas de superficie, al que dan una bella perspectiva, las palmeras que en él abundan.

93. El *Guaviare*, el *Meta* y el *Caroní*, son también ríos de más de 1.000 kilómetros de curso, pero inferiores al Apure; el *Caura*, el *Arauca* y el *Guárico*, pasan, respectivamente, de 900, 800 y 600 kilómetros de curso.

94. *Sobre el río Orinoco* están las siguientes poblaciones: Piacoa y San Rafael de Barrancas, en el vértice del Delta; Los Castillos, *Ciudad Bolívar*, Soledad, Moitaco, Alta-

gracia, Caicara, Cabruta, La Urbana, San Fernando de Atabapo (en la confluencia del Atabapo con el Guaviare) y Santa Bárbara en las bocas del Ventuari.

95. *Sobre el Apure* están: La Trinidad de Arichuna, SAN FERNANDO DE APURE, *Santa Lucía*, *Apurito*, *Banco Largo*, *Palmarito*, *Puerto Unión*, *Guasdualito*, cuyo puerto es Periquera; Santo Domingo y Puerto Nutrias.

HOYA DEL RÍO NEGRO:

96. El *río Negro*, que es el receptor de la *hoya hidrográfica* de su nombre, va á desaguar en el Amazonas. Los indios llaman al río Negro *Curana* por la coloración negra de sus aguas vistas por reflexión; viene de Colombia con el nombre de *Guainía*, recorre el Territorio Amazonas y comienza á ser llamado *Negro*, desde su unión con el Brazo Casiquiare.

HOYA DEL CUYUNÍ:

97. El *río Cuyuní*, tributario del Essequibo, nace entre las sierras Rinocote y Venamo; es el colector de la *Hoya Hidrográfica* de su nombre y recibe las aguas del *Yuruari*, del *Yuruán*, del *Venamo*, del *Corumo*, del

Sibaurí, del *Paramán*, del *Maracuán* y del *Mazaruní*.

HOYA DEL GOLFO DE MARACAIBO:

98. El *Golfo de Maracaibo* forma el extremo septentrional de la hoya de este nombre; recibe todas las aguas del *hermoso Lago de Maracaibo* y de las costas goagiras y corianas.

El Lago vierte sus aguas en el golfo por medio de tres bocas: *la Barra de Maracaibo* y los *Caños Paijana* y *Oribono*. La Barra mide 3 kilómetros de ancho, entre las islas *Zapara* y *San Carlos*.

99. El *perímetro* del lago de Maracaibo pasa de 1.000 kilómetros; ocupa una *superficie* de 21.616 kilómetros cuadrados; y recibe las aguas de las serranías de Ocaña y Perijá al Oeste, de Mérida y Trujillo por el Sur y de Jirajara y Empalado por el Este.

100. De los ríos que desaguan en el lago de Maracaibo, los más importantes, son: el *Catatumbo*, el *Escalante*, el *Santa Ana*, el *Apón* y el *Motatán*.

HOYA DEL LAGO DE VALENCIA:

101. El *lago de Valencia*, alimentado por riachuelos de los *Estados Aragua* y *Cara-*

bobo, constituye el centro principal de la hoya hidrográfica de su nombre. El río *Aragua* es el mayor de los 22 ríos que recibe el lago; y éste tiene 22 islas y 22 leguas cuadradas de superficie, ó sean 678 kilómetros cuadrados.

HOYA DE LAS VERTIENTES DEL MAR:

102. La HOYA HIDROGRÁFICA DE LAS VERTIENTES DEL MAR abarca el territorio bañado por 230 ríos y más de 400 riachuelos, que nacidos en la *Cordillera de la Costa*, van á derramar sus aguas en el *mar de las Antillas*, desde la península de Paraguaná hasta el golfo de Cariaco.

103. Los principales ríos de esta Hoya, son: el *Güegüe*, el *Tocuyo*, el *Aroa* y el *Yaracuy*, de los *Estados Falcón* y *Lara*; el *Tuy* del *Estado Miranda*, y el *Unare* del Estado Bermúdez.

HOYA DEL GOLFO DE CARIACO:

104. La *Hoya del Golfo de Cariaco* vierte en dicho golfo las aguas de un territorio bañado por 34 ríos, de los cuales el mayor es el *Neverí*, nacido en la montaña cumanesa de Turumiquire.

HOYA DEL GOLFO DE PARIA:

105. Esta *Hoya* está representada por una superficie que bañan 90 ríos y más de 200 riachuelos, nacidos casi todos en las *mesas* del Estado Bermúdez, y cuyas aguas van á parar al golfo de Paria. Los ríos más caudalosos de esta *Hoya* son el *Guarapiche* y el *Guanipa*.

CAPITULO IV

ESTACIONES

106. Como Venezuela está situada entre los Trópicos, solo reinan en ella DOS ESTACIONES bien marcadas: LA LLUVIOSA que llamamos INVIERNO, y LA SECA, que llamamos VERANO.

107. La *Estación Lluviosa* se sucede de Abril á Octubre, cuando el sol recorre su *marcha aparente* hácia el Trópico de Cáncer.

108. La *Estación Seca* se sucede de Octubre á Abril, cuando *aparentemente*, se dirije el sol hácia el Trópico de Capricornio.

109. En la Estación Lluviosa caen en todo el país lluvias torrenciales con fuertes descargas eléctricas; habiendo una tregua, de casi un mes, llamada *Veranito de San Juan*, porque precede ó sigue, más ó menos de cerca, al día 24 de Junio.

110. Durante la *Estación Seca* llueve también; pero es en Octubre, Noviembre y Diciembre; llamándose *Nortes* dichos aguaceros y los cuales no se internan de las costas.

111. El tiempo es pesado y caluroso durante la *Estación Lluviosa*, porque las bri-

sas marinas, que tanto refrescan en la otra Estación, son reemplazadas por los vientos cálidos del Sur; y el Sol se halla para ese tiempo en el hemisferio boreal.

112. En la *Estación Seca* sucede al revés: el sol está para entónces en el hemisferio austral, y además los vientos fríos del Norte, saturados de vapores marinos, refrescan el ambiente.

PARTE SEGUNDA

CAPITULO I

DIVISION POLITICO-TERRITORIAL DE LA REPUBLICA.—POBLACION.—DISTRITO FEDERAL

113. La población de Venezuela es de 2.600.000 habitantes, aproximadamente. (*)

114. La República se divide políticamente en 18 GRANDES SECCIONES, que son:

(*) Cálculo hecho en la Dirección de Estadística, del Ministerio de Fomento, por su Director, el Dr. Pedro M. Ruiz.

El censo vigente en Venezuela es el que se hizo en 1891. Como la población ha aumentado notablemente, durante los 17 años que han transcurrido desde entónces, el autor se abstendrá, en lo adelante, de indicar el número de pobladores de las ciudades y pueblos de la República al hablar de cada uno de ellos; pero al final del libro, y á la manera de Apéndice, verá el lector la lista de las principales poblaciones según el dicho Censo de 1891.

el DISTRITO FEDERAL, 13 GRANDES ESTADOS y 4 TERRITORIOS:

115. El DISTRITO FEDERAL, formado de 2 Secciones: la *Occidental* y la *Oriental*, comprende 6 Departamentos, subdivididos en 40 Parroquias.

116. Los ESTADOS DE LA UNION se dividen en *Distritos* y el total de estos es 134.

117. Los *Distritos* de los Estados se subdividen en *Municipios* y el total de estos Municipios alcanza á 556.

118. Los TERRITORIOS se dividen en *Municipios* y alcanza á 26 el número de estos.

119. Está, pues, subdividida Venezuela en *622 Municipios*, así:

40	del Distrito Federal, llamados *Parroquias*,
556	de los Estados y
26	de los Territorios
622	

DISTRITO FEDERAL

120. El DISTRITO FEDERAL es la agrupación política más importante de Venezuela,

porque es la residencia de los Altos Poderes de la República: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

121. El *Distrito Federal* confina por el Norte con el mar de las Antillas; y por el Este, Sur y Oeste con los Estados *Miranda* y *Aragua.* Comprende también la isla de *Margarita* y todas las que formaban el antiguo *Territorio Colón.*

122. Las Costas del Distrito Federal se extienden, desde la Punta Tusba, al Oeste, hasta el Cabo Codera, al Este.

123. La SECCION OCCIDENTAL del Distrito Federal está compuesta de *4 Departamentos*, que son:

Libertador, capital CARACAS.
Sucre, capital Petare.
Vargas, capital La Guaira, y
Guaicaipuro, capital Los Teques.

124. La SECCION ORIENTAL comprende *2 Departamentos:*

Arismendi, capital *La Asunción.*
Gómez, capital *Santa Ana.*

SECCION OCCIDENTAL DEL DISTRITO FEDERAL

125. El DEPARTAMENTO LIBERTADOR está constituido por la ciudad de CARACAS compuesta de *8 Parroquias Urbanas*; y *5*

l Recreo,
Macarao,
le trenes
traviesan
ultivados.

que com-
Catedral,
alía, Can-
ora y San

de Vene-
en 1567,
e Caracas
ndios Ca-

un plano
lido desde
del Avila,
tributario

Libertador
AR, nacido
en Santa
1830; de
endencia;
a inmortal
icana, (19
d una her-
clima de-

licioso; está á 922 metros (*) sobre el mar y enlazada con su puerto que es *La Guaira*, por medio de un ferrocarril, obra atrevida de Ingeniería.

130. Posee Caracas un notable movimiento intelectual, encabezado por su magnífica Universidad; tiene bellos edificios, templos muy hermosos, grandes industrias y activo comercio con el Extrangero y el resto de la República. Su sociedad es muy culta y refinada y la ciudad es Sede Arquiepiscopal.

131. El DEPARTAMENTO SUCRE está compuesto de *4 Parroquias*, que son: Petare, Chacao, El Hatillo y Baruta.

132. *Petare*, capital del Departamento, es un importante pueblo que queda al Oriente de Caracas, á orillas del Guaire, y entre el río Caurimare y la Quebrada del Loro. Trenes eléctricos y de vapor lo unen con Caracas.

133. El DEPARTAMENTO VARGAS comprende *8 Parroquias*, que son: La Guaira, Macuto, Caraballeda, Naiguatá, Caruao, Aguado (ó Maiquetía), Carayaca y Colón, (**) cuya

(*) Base superior del zócalo de la Torre de la Catedral, según el Doctor Agustín Aveledo.

(**) Esta Parroquia está formada de las islas occidentales del extinto Territorio Colón, las cuales son: Islotes de la Ensenada de Carenero, el Farallón, Centinela, La Orchila, LOS ROQUES, Islote de Turiamo é Islas de Puerto Cabello, Islote de Ocumare, Cayos de Tucacas, Cayos de Chichiriviche y de San Juan, Aves de Barlovento, Aves de Sotavento, Islas del Golfete de Coro y los Monges.

cabecera es *Gran Roque*, isla que contiene un hermoso *faro*.

134. *La Guaira*, es el primer puerto de Venezuela, por su comercio y la capital del *Departamento Vargas;* fué la cuna del Doctor JOSÉ MARÍA VARGAS, el Fundador de las Ciencias Médicas en Venezuela y varón tan justo como sabio y tan íntegro como austero.

135. La Guaira es uno de los lugares más cálidos en las costas de América, según Humboldt; el clima es en ella muy saludable; tiene un muelle *Tajamar* que suprime los inconvenientes del oleaje de su rada, y es frecuentada por navíos de todas las Naciones.

136. *Macuto* y *Maiquetía*, (Parroquia Aguado), inmediatos á La Guaira, son dos bellos *balnearios marinos*.

137. El DEPARTAMENTO GUAICAIPURO está formado de 8 PARROQUIAS, que son: *Los Teques*, *Miquilén*, *Carrizal*, *San Antonio*, *San Diego*, *Paracotos*, *Tácata* y *San Pedro*.

138. *Los Teques*, capital del Departamento, es su población más importante. Situada á 1.171 metros sobre el nivel del mar, tiene un clima inmejorable, con muchas ventajas para la fundación de un *Sanatorio*.

SECCIÓN ORIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL:

139. La SECCIÓN ORIENTAL del Distrito Federal comprende la hermosa isla de MARGARITA y el numeroso GRUPO DE ISLAS, en su mayor parte áridas y desiertas, que formaban el Municipio Oriental del extinto Territorio Colón.

140. *Dos Departamentos* forman esta SECCIÓN ORIENTAL:

El *Departamento Arismendi*, capital *La Asunción* y el *Departamento Gómez*, capital *Santa Ana.*

141. El *Departamento Arismendi* comprende *4 Parroquias:* La Asunción, Pampatar, Porlamar y las islas orientales del extinto Territorio Colón, cuya cabecera es *San Pedro de Coche* (*).

142. El *Departamento Gómez* está formado de *tres Parroquias*, que son: Santa Ana, Juan Griego y San Juan Bautista.

(*) Esas islas son las siguientes: *Coche*, Islote del Morro, Islote de la Ensenada de Unare, Isla de Aves, Los Testigos, Islote de Puerto Santo, Islotes de Carúpano y de Taquien, Grupo de Garrapatas, Isla Esmeralda, Grupo de Cascabel, La Sola, Los Frailes, Islotes La Galera, Islotes del Cabo Blanco, Islote Caribe é Islote de Lobos y de la Tuna, isla *Cubagua*, Islotes del Pico; Los Hermanos, La Blanquilla, Los Caracas, Las Picudas, Los Arapos; isla de Monos ó Guaracaro, Islotes de Pertigalete, Las Chimanas, Las Borrachas, Isla de Píritu y *La Tortuga* y Las Tortuguillas.

143. La ISLA DE MARGARITA mide 67 kilómetros de Este á Oeste, desde la Punta de la Ballena hasta la Punta Arenas; y 33 kilómetros de Norte á Sur, desde el Morro hasta Punta Mosquitos. Hay en esta isla algunas tierras muy fértiles y cultivadas y otras áridas y estériles, donde se procrean las cabras de modo prodigioso.

144. En el canal que forma Margarita con las costas cumanesas del Estado Bermúdez hay dos grandes islas: la más oriental, llamada *Coche* y la occidental, *Cubagua*.

145. Hubo un tiempo en que se hacía en las costas de *Cubagua* una abundante pesca de perlas. Esto produjo la fundación en dicha isla, en 1515, de una ciudad que se llamó Nueva Cádiz y cuyos habitantes traían el agua potable del Continente.

146. Hoy son los pescadores quienes frecuentan estas islas, pues hay en ellas muchos peces y tortugas; llevan el agua de Margarita y de las costas cumanesas, ó hacen *casimbas*, que son pozos de agua salobre.

147. Quedan en las costas de Margarita yacimientos de perlas, como restos de sus renombrados tesoros.

148. El clima de la isla es afamado por lo sano; sus poblaciones más importantes son: La Asunción, capital de la Sección Oriental

del Distrito Federal; y Pampatar, Porlamar y Juan Griego, que son puertos.

149. Páginas gloriosas reserva la Historia al heróico pueblo margariteño, cuyos hechos en la Epopeya de la Independencia, le conquistaron el renombre de *Nueva Esparta.*

CAPITULO II

ESTADOS FEDERALES DE VENEZUELA, POR ORDEN ALFABÉTICO—ORGANIZACIÓN DE ELLOS EN 4 GRUPOS, PARA FACILITAR SU ESTUDIO ESTADOS DEL CENTRO.

150. Los 13 Estados que forman la Federación Venezolana, son:

Aragua.....	capital	La Victoria.
Bermúdez.....	"	Cumaná.
Bolívar.....	"	Ciudad Bolívar.
Carabobo.....	"	Valencia.
Falcón.....	"	Coro.
Guárico.....	"	Calabozo.
Lara.....	"	Barquisimeto.
Mérida.....	"	Mérida.
Miranda.....	"	Ocumare del Tuy.
Táchira.....	"	San Cristóbal.
Trujillo.....	"	Trujillo.
Zamora.....	"	San Carlos.
Zulia.....	"	Maracaibo.

151. *Cuatro grupos* formaremos con ellos, á saber:

Estados del Centro:	4:	Aragua, Carabobo, Guárico y Miranda.
Estado del Este:	1:	Bermúdez.

Estado del Sur:	1:	Bolívar.
Estados del Oeste:	7:	Falcón, Lara, Mérida, Trujillo, Táchira, Zulia y Zamora.

ESTADOS DEL CENTRO: 4:

ARAGUA, capital *La Victoria;* CARABOBO, capital *Valencia;* GUÁRICO, capital *Calabozo* y MIRANDA, capital *Ocumare del Tuy.*

*

ESTADO ARAGUA, CAPITAL LA VICTORIA

152. El *Estado Aragua* confina: por el Norte con el Distrito Federal, el Estado Miranda y el mar de las Antillas; por el Este con el Estado Miranda; por el Sur con el Estado Guárico y por el Oeste con los Estados Zamora y Carabobo, en parte separado de éste por el lago de Valencia, que baña una parte del territorio del Estado.

153. Este Estado ocupa comarcas de las zonas Agrícola y Pecuaria; sus fértiles valles, llamados el *Jardín de Venezuela*, están regados por el río *Aragua*, afluente del lago de Valencia; y sus hermosas llanuras, cubiertas de rebaños, se confunden por el Sur con los llanos guariqueños.

154. 9 DISTRITOS forman el Estado Aragua, que son:

Bruzual	capital	El Sombrero.
Girardot	"	Maracay.
Mariño	"	Turmero.
Ricaurte	"	*La Victoria.*
Roscio	"	Ortiz.
San Casimiro	"	San Casimiro.
San Sebastián	"	San Sebastián.
Urdaneta	"	Camatagua.
Zamora	"	Villa de Cura.

155. 24 MUNICIPIOS constituyen estos Distritos, á saber:

a) El Sombrero y Barbacoas forman el *Distrito Bruzual.*

b) Maracay y Choroní forman el *Distrito Girardot.*

c) Turmero, Cagua y Santa Cruz forman el *Distrito Mariño.*

ch) *La Victoria*, El Consejo, San Mateo y Castro forman el *Distrito Ricaurte.*

d) Ortiz, Parapara, San Francisco de Tiznados y San José de Tiznados forman el *Distrito Roscio.*

e) San Casimiro y Valle Morín forman el *Distrito San Casimiro.*

f) San Sebastián forma el *Distrito San Sebastián.*

g) Camatagua, Carmen de Cura y San Francisco de Cara forman el *Distrito Urdaneta.*

h) Villa de Cura, San Juan de los Morros y San Francisco de Asís forman el *Distrito Zamora.*

*

156. Las principales poblaciones del Estado, son:

La Victoria, su capital, es una bella ciudad rodeada de montes y colinas y situada á orillas del riachuelo Calanche, que es afluente del Aragua.

157. «El 12 de Febrero de 1814 atacó Bóves La Victoria con un ejército formidable. Increíble serenidad y ardimiento desplegó el General José Félix Ribas en la defensa; tres caballos tuvo muertos; á su lado caían sus mejores oficiales; la sangre corría por las calles. De repente una nube de polvo se levanta en el horizonte; es *Campo-Elías* que viene en su auxilio. Ribas sale á protejerle y entonces Bóves huye, dejando en el campo 1.000 cadáveres» (*). Allí murió el valeroso Rivas Dávila que tantos servicios prestara á la Patria.

158. *Villa de Cura*, que es la entrada de los Valles y de los Llanos, está entre los

(*) Felipe Tejera —Manual de Historia de Venezuela.

ríos Tucutunemo y Las Minas. Estos ríos *desaparecen en el subsuelo por varias leguas*, hasta que brotan: el primero en el sitio llamado El Chorro; y el otro, en un caño que forma á la laguna de Taiguaiguai, cuyas aguas van al lago de Valencia por medio del Caño Diaparo.

159. *Maracay*, distante 5 kilómetros del lago de Valencia; *Turmero*, á orillas del río Turmero, formado por el Aguaire, el Paya y el Guayabita; *El Sombrero*, *San Casimiro*, *San Sebastián*, *Ortiz*, *Camatagua* y el famoso *San Mateo*, en donde Bolívar, en persona, dirijió la acción contra el ejército de Bóves, derrotado una vez más, el 28 de Febrero de 1814.

160. Allí, en San Mateo se hizo inmortal el granadino Ricaurte (Antonio José) sucumbiendo gloriosamente al volar el parque de los patriotas, cuya custodia le estaba encomendada, *ántes que dejarlo caer en manos del enemigo*, ya á punto de adueñarse de él.

161. *Choroní*, en las costas del mar, pueblo rico en cacao y cuyo puerto es *Puerto Colombia*.

162. El Estado Aragua tiene también costas en el lago de Valencia y encierra algunas curiosidades naturales, como los Baños de Guarúmen, de aguas termales y sulfurosas; los Morros de San Juan, rocas calcáreas que se ven desde Villa de Cura: contienen cuevas

y grutas caprichosas y fuentes termales en sus cercanías; y los magestuosos samanes: el de Güere protejía con su sombra á todo un regimiento.

ESTADO CARABOBO, CAPITAL VALENCIA

163. El ESTADO CARABOBO toma su nombre del *Campo de Carabobo*, llanura que queda al Sur de Valencia, entre el río Tocuyito y las colinas del Naipe. Allí se libró la famosa *Batalla de Carabobo*, con la que selló el genio de Bolívar la Independencia de Venezuela (24 de Junio de 1821).

164. Tocó al Gobierno de la Restauración, presidido por el General Cipriano Castro, la satisfacción patriótica de cumplir el Decreto del Congreso, reunido en el Rosario de Cúcuta, que mandaba erigir una columna ática conmemorativa, en la propia llanura de Carabobo.

165. Los límites del ESTADO CARABOBO son los siguientes: por el Norte confina con el mar de las Antillas, por el Este con el *Estado Aragua* y el lago de Valencia; por el Sur con el mismo Estado Aragua y el *Estado Zamora* y por el Oeste con el *Estado Lara.*

166. Agrícola y pecuario á la vez, la fertilidad de los valles y montañas de Cara-

el resto de la República y está unida por ferrocarril con Caracas y Puerto Cabello.

173. Está situada Valencia sobre el río Cabriales, tributario á la vez del lago de Valencia, por medio del caño Cambur; y del río Paito, afluente del Pao y éste del Portugueza. Desde cualquier sitio elevado de Valencia se puede ver, hácia el Naciente, su hermoso lago.

174. Valencia sostuvo con denuedo largos y rigurosos sitios de ejércitos españoles durante el año de 1814. Allí supo resistir Urdaneta con 200 HOMBRES el empuje de 4000, mandados por Ceballos y Calzada, reforzados después por Bóves, hasta la llegada de Bolívar quien los hizo retirarse—(3 de Abril de 1814).

175. *Puerto Cabello*, importante puerto y muy bella ciudad; debe su nombre á la tranquilidad del mar en su hermosa bahía. Posée un hermoso FARO; la célebre fortaleza que sirve de Penitenciaría, y un magnífico Dique Astillero.

176 *Ocumare*, cerca de la costa, en donde le sirve de puerto la *Ensenada de Ocumare*, produce un magnífico cacao; *Nirgua*, sobre el río de su nombre é inmediata al Picacho; *Montalbán*, sobre el río Montalbán; *Bejuma* y *Tinaquillo;* y *Guacara*, *San Joaquín* y *Güigüe*, á inmediaciones del lago de Valencia.

177. Las islas que están inmediatas á las costas de Carabobo, llamadas *islas de Puerto Cabello*, son: *Isla Larga*, *Santo Domingo*, *Alcatrás* y *Goaiguaza;* algunas de ellas forman parte del *Departamento Vargas*, de la Sección Occidental del Distrito Federal.

178. Hay entre Valencia y Puerto Cabello una estación de aguas termales y sulfurosas: *Las Trincheras* ó *Aguas Calientes*, que parecen ser las más cálidas del mundo.

ESTADO GUÁRICO, CAPITAL CALABOZO

179. Los límites del *Estado Guárico*, son: por el Norte los Estados *Aragua* y *Miranda;* por el Este los Estados *Bermúdez* y *Bolívar;* por el Sur el *Territorio Amazonas* y por el Oeste los Estados: *Zamora*, *Táchira* y una pequeña porción de *Mérida*.

180. El *Estado Guárico* toma su nombre del hermoso río que naciendo en el Estado Aragua, corre hácia el Sur, pasa por *Calabozo* y desagua en el *río Apurito* que es un brazo del Apure.

181. En plena *Zona Pecuaria*, el Estado Guárico ofrece las *llanuras* formadas de altas *mesas* y de inmensas *sabanas*, que alternan con bosques pequeños y grandes palmares.

182. Las *dehesas* vacunas y caballares son inmensas en este Estado; y tanto él,

como *Zamora*, *Bolívar* y *Bermúdez*, son fuentes inagotables de carnes y de pieles y de reses en pié, que salen en grandes rebaños para las Antillas y el resto de la República.

183. Los numerosos ríos y caños del *Estado Guárico* se desbordan durante el Invierno y forman verdaderos lagos, conocidos algunos con el nombre de *esteros*.

184. El *Estero de Camaguán*, por ejemplo, resulta de los derrames del Portugueza, del Guárico, del Apurito y de multitud de caños, de los cuales el más notable es el Falcón.

185. 5 DISTRITOS constituyen el ESTADO GUÁRICO, á saber:

Achaguas.....	capital	Achaguas.
Infante	"	Valle de la Pascua.
MIRANDA	"	CALABOZO.
Muñoz.....	"	Bruzual.
San Fernando.....	"	San Fernando.

186. *23 Municipios* forman estos Distritos, que son:

a) Achaguas, Apurito, Guasimal, El Yagual y Guachara, forman el *Distrito Achaguas*.

b) La Pascua, Chaguaramas y Espino, forman el *Distrito Infante*.

c) *Calabozo*, El Rastro, Guardatinajas, Castro, Camaguán, Guayabal y El Calvario, forman el *Distrito Miranda*.

ch) Bruzual, Rincón Hondo y San Vicente, forman el *Distrito Muñoz.*

d) San Fernando, San Rafael de Atamaica, Cunaviche, Arichuna y San Juan de Payara, forman el *Distrito San Fernando.*

187. Las *poblaciones principales* del ESTADO GUÁRICO, son: CALABOZO, su capital, es llamada *la sultana de los Llanos.* Fué fundada por la Compañía Guipuzcoana, á principios del siglo XVIII.

Es una ciudad rica y de mucho porvenir por su comercio y gremio de criadores; su clima es muy cálido y muy frecuente en ella la caída de rayos, lo que explica que esté la ciudad circundada de pararrayos—Calabozo es Sede Episcopal.

188. *San Fernando de Apure*, á orillas de este río, es la llave militar del Bajo Apure; á ella van todas las producciones de la antigua Provincia de Barinas (Estado Zamora); es la escala de todo lo que de esas regiones se dirije á Ciudad Bolívar, y es el centro de reunión de los comerciantes de ganado. Otros pueblos importantes son: *Chaguaramas*, *Valle de la Pascua* y *Achaguas.*

ESTADO MIRANDA, CAPITAL OCUMARE DEL TUY

189. El Estado Miranda confina por el Norte con el Distrito Federal; por el Noreste

con el mar de las Antillas; por el Este con el Estado Bermúdez; por el Sur con el Estado Guárico y por el Oeste con el Distrito Federal y el Estado Aragua.

190. El *río Tuy*, nacido en los montes de Maya, en el Estado Aragua, y cuyo curso es de 300 kilómetros, 100 de los cuales son navegables, recorre el Estado Miranda de Oeste á Este recibiendo las aguas de varios tributarios que con él fertilizan los feraces campos de este Estado, esencialmente agrícola.

191. El río Tuy desagua en el mar por la *Boca Paparo* y sus principales afluentes son: El Lagartijo, *El Guaire* que pasa por Caracas y está formado por el San Pedro y el Macarao, reunidos en Las Adjuntas, algo más arriba de Antímano; el Taguaicito, el Taguaza, el Caucagua, el Cuira, el Taguacito y el Merecure.

192. El Estado Miranda posée la hermosa laguna de Tacarigua, situada en el Distrito Brión, é inmediata á las costas del mar con el cual comunica; abunda esa laguna en peces y tiene 23 kilómetros de largo por 13 de ancho.

193. 9 DISTRITOS forman el Estado Miranda, que son:

Acevedo.....	capital	Caucagua.
Briõn.....	»	Higuerote.
LANDER.....	»	*Ocumare del Tuy.*
Monagas.....	»	Altagracia de Orituco.
Páez.....	»	Río Chico.
Paz Castillo.....	»	Santa Lucía.
Plaza.....	»	Guarenas.
Urdaneta.....	»	Cúa.
Zamora.....	»	Guatire.

194. 28 MUNICIPIOS constituyen estos Distritos, á saber:

a] Caucagua, Capaya, Aragüita, Panaquire y Rivas, forman el *Distrito Acevedo.*

b] Higuerote, Curiepe y Tacarigua, forman el *Distrito Briõn.*

c] Ocumare del Tuy, San Francisco de Yare y la Democracia, forman el *Distrito Lander.*

ch] Altagracia de Orituco, San Rafael, Lezama, Macaire, Taguay, Libertad y San José de Guaribe, forman el *Distrito Monagas.*

d] Río Chico, San José, El Guapo y Cúpiro, forman el *Distrito Páez.*

e] Reyes Cueta y Santa Teresa, forman el *Distrito Paz Castillo.*

f] Guarenas forma el *Distrito Plaza.*

g] Cúa y Charallave, forman el *Distrito Urdaneta*; y

h] Guatire forma el *Distrito Zamora.*

195 Las principales poblaciones del Estado son:

OCUMARE DEL TUY, su capital, situada en una alta sabana, del lado septentrional de la serranía del interior y á poca distancia del río Tuy; *Altagracia de Orituco*, sobre el río Orituco; *San José* y *Río Chico*, sobre el río de este nombre; *Caucagua*, cerca del río Tuy ya navegable; *Guarenas* y *Guatire; Cúa* y *Santa Lucía* é *Higuerote* y *Carenero;* los dos últimos son puertos importantes.

CAPITULO III

Estado del Este: BERMUDEZ, capital *Cumaná* y Estado del Sur: BOLIVAR, capital *Ciudad Bolívar.*

ESTADO del Este: BERMUDEZ, capital *Cumaná.*

196. Los límites del *Estado Bermúdez*, son: por el Norte el mar de las Antillas, por el Este el Golfo de Paria y los *Territorios Cristóbal Colón* y *Delta Amacuro*, por el Sur el *Estado Bolívar* y por el Oeste los *Estados Miranda* y *Guárico.*

197. Si se exceptúa una faja de montes que ribetea las costas del Estado y en la que se encuentran terrenos útiles para el cultivo, con magníficas haciendas, el resto del Estado Bermúdez está formado de grandes llanuras y de *mesas* dilatadas, que son criaderos abundantes de ganado vacuno y de magníficas mulas y caballos.

198. Comienzan las *mesas* en la falda meridional de la cordillera del Bergantín, inmediata á las costas del mar; sirven de *carreteras naturales*, que comunican los numerosos pueblos de las llanuras y son al mis-

mo tiempo *reservorios pluviales* para los numerosos ríos que de ellas nacen.

199. La mas notable de esas mesas es la de *Guanipa;* y á ella le siguen en tamaño las de *Urica*, *Amana* y *Tonoro.*

200. Casi todo este hermoso territorio fué ocupado por las naciones *Cumanagota* y *Caribe*, formadas de indios muy vigorosos é inteligentes.

201. Muchas riquezas encierra el Estado Bermúdez; entre ellas descuellan sus lagos de asfalto, sus minas de carbón de piedra y las salinas de Araya, de Guaranache y de Poza Grande, que son las más importantes.

202. De entre sus numerosas *lagunas*, merece mencionarse la de *Unare*, por su tamaño y por la inmensidad de peces que contiene; mide 22 kilómetros de largo por unos 3 y medio de ancho, y está situada al Occidente del Estado, cercana de la costa y entre las bocas de los ríos Unare y Uchire.

203. Los *ríos* del Estado Bermúdez llevan tres direcciones: unos van al mar, otros al Orinoco y los restantes al Golfo de Paria.

Los principales que van al mar, son: el *Unare*, de 51 leguas de curso y 26 de navegación; el *Neverí*, navegable por embarcaciones menores y el *Manzanares* y el *Cariaco*, que desaguan en el Golfo de Cariaco.

Al Orinoco van: el *Pao* y el *Cari;* y al Golfo de Paria: el *San Juan*, el *Guanipa* y el *Guarapiche;* el *Tigre* y el *Morichal Largo* van también al Golfo de Paria, pero desaguando en el Caño Vagre del Orinoco.

204. 19 DISTRITOS forman el ESTADO BERMUDEZ, que son:

Acosta.....	capital	San Antonio.
Aragua.....	"	Aragua de Barcelona.
Arismendi	"	Río Caribe.
Benítez.....	"	El Pilar.
Bermúdez	"	Carúpano.
Bolívar.....	"	Barcelona.
Bruzual.....	"	Clarines.
Cajigal.....	"	Onoto.
Cedeño.....	"	Caicara.
Freites	"	Cantaura.
Libertad.....	"	San Mateo.
Mejía.....	"	Marigüitar.
Monagas.....	"	Maturín.
Montes.....	"	Cumanacoa.
Peñalver	"	Píritu.
Piar	"	Aragua de Maturín.
Rivero.....	"	Cariaco.
SUCRE	"	CUMANÁ.
Zaraza.....	"	Zaraza.

205. 95 MUNICIPIOS concurren á formar esos Distritos, á saber:

a) San Antonio, Caripe y San Francisco, forman el *Distrito Acosta.*

b) Aragua de Barcelona, El Chaparro, Santa Ana, La Margarita y Cachipo, forman el *Distrito Aragua.*

c) Río Caribe y Yaguaraparo, forman el *Distrito Arismendi.*

ch) El Pilar, Tunapui, Tunapuisito, El Rincón, Guaraúnos y Unión, forman el *Distrito Benítez.*

d) Santa Rosa y Santa Catalina, que constituyen la ciudad de *Carúpano;* y Santa Teresa y San José, forman el *Distrito Bermúdez.*

e) San Cristóbal y El Carmen, que constituyen la ciudad de *Barcelona;* y Puerto de la Cruz, Pozuelos, Guanta, San Diego, Caigua, San Bernardino, El Pilar, Curataquiche, Bergantín y Aragüita, forman el *Distrito Bolívar.*

f) Clarines, Guanape y Sabana Uchire, forman el *Distrito Bruzual.*

g) Onoto, San Lorenzo, Cedeño, San Pablo y Guaribe, forman el *Distrito Cajigal.*

h) Caicara, Areo y San Félix, forman el *Distrito Cedeño.*

i) Cantaura, San Joaquín, Santa Rosa y Urica, forman el *Distrito Freites.*

j) San Mateo, El Carito, Santa Inés y Quiamare, forman el *Distrito Libertad.*

k) Marigüitar y San Antonio, forman el *Distrito Mejía.*

l) San Simón y Libertad, que constituyen la ciudad de *Maturín;* y Caño Colorado, Guzmán Blanco, Santa Bárbara, Aguasay y Castro, forman el *Distrito Monagas.*

ll) Cumanacoa, San Fernando, Arenas, San Lorenzo y Aricagua, forman el *Distrito Montes.*

m) Píritu, Federación, San Miguel, San Francisco, Sucre y Boca de Uchire, forman el *Distrito Peñalver.*

n) Aragua de Maturín, Guanaguana, Punceres, Chaguaramal y Colón, forman el *Distrito Piar.*

ñ) Cariaco, Rendón, Catuaro, Santa Cruz, Santa María y Mariño, forman el *Distrito Rivero.*

o) Santa Inés y Altagracia, que constituyen la ciudad de CUMANÁ; y Ayacucho, San Juan, Manicuare y Santa Fé, forman el *Distrito Sucre.*

p) Zaraza, Tucupido, Santa María de Ipire, San Rafael de Unare, El Socorro, Santa Bárbara y Altamira, forman el *Distrito Zaraza.*

206. Las poblaciones más importantes del *Estado Bermúdez*, son:

CUMANÁ, capital del Estado y la cuna de uno de los venezolanos más ilustres: Antonio José de Sucre, el Gran Mariscal de Ayacucho!

207. Es la más antigua de las ciudades de Costa Firme; está en la entrada del golfo de Cariaco, sobre el río Manzanares y á corta distancia del mar.

208 El Manzanares divide en dos partes la ciudad; y en las agradables orillas del río, sombreadas por árboles gigantescos, hay preciosas quintas de recreo llamadas *charas*.

209. BARCELONA, muy importante ciudad que ha sido también la capital del Estado.

Fundada el año de 1637 por Juan de Urpin, al pié del Cerro Santo, fué trasladada á las márgenes del río Neverí, por Sancho Fernández de Angulo, en 1671.

210. Su puerto es *Guanta* unido á Barcelona con ferrocarril; dista Barcelona 3 kilómetros del mar y está á la entrada de las grandes llanuras del Estado, que en plena Zona Pecuaria, se dilatan hácia el Sur buscando el Orinoco.

211. El 7 de Abril de 1817 fué un día aciago para Barcelona.....: Las hordas del feroz Aldama, asaltaron la *Casa Fuerte*, defendida por los patriotas; y después de degollar

hasta las mujeres y los niños, que en dicho edificio se habían refugiado, saquearon la ciudad, sembrando por doquiera la muerte y el exterminio.

212 *Carúpano*, puerto importante y ciudad muy industriosa; *Río Caribe*, cercana al mar, con el pequeño puerto de su nombre; *Cariaco* á 7 kilómetros al Oriente del golfo; *Guanta*, en el golfo de Santa Fé, es el puerto de Barcelona; y *Piritu*, á unos 5 y medio kilómetros del mar, su puerto es *Federación*.

213. Hácia el interior y en la MITAD OCCIDENTAL del Estado están: *Clarines*, *Onoto*, *Aragua de Barcelona*, *Cantaura*, *Zaraza*, *Santa María de Ipire* y *El Chaparro;* y en la MITAD ORIENTAL: *Cumanacoa*, cercana á la gruta del Cuchivano; *San Antonio*, *Aragua de Maturín*, en cuyo territorio se halla la *Cueva del Guácharo;* y la ciudad de MATURIN, célebre en la guerra de la Independencia, por la heróica defensa que de ella hiciera el General Piar, con 500 patriotas, cuando fué atacada sucesivamente por el feroz español Zuazola, con 1.500 hombres; por La Hoz, con 1.600 y por Monteverde, en persona, á la cabeza de más de 2.000 hombres de todas armas. Todos fueron derrotados! (Marzo á Abril de 1813.)

214. *Maturín* se halla situada en una extensa llanura, entre el caño Maturín y el

río Guarapiche. Por este río se navega, en pequeñas embarcaciones, hasta *Caño Colorado*, puerto fluvial del Estado; y de aquí, por buques mayores, hasta el Golfo de Paria.

215. La *Cueva del Guácharo* está formada de cinco galerías subterráneas y corre por ellas un riachuelo poco profundo; la mayor de dichas galerías mide 800 metros de largo y en todas ellas viven numerosos pájaros nocturnos, llamados *guácharos*, cuya grasa explotan los indios de la comarca.

*

ESTADO DEL SUR:
BOLÍVAR, CAPITAL CIUDAD BOLÍVAR

216. El ESTADO BOLIVAR confina por el Norte con el *Estado Bermúdez* y parte del *Estado Guárico;* por el Este con los *Territorios Delta Amacuro* y *Yuruari;* por el Sur con la *República del Brasil* y el *Territorio Amazonas* y por el Oeste con el *Estado Guárico.*

217. Un sello especial de grandeza y magestad imprimen á este Estado el *soberbio Orinoco* con sus grandes tributarios, como el *Caura* y el *Caroní*, cuyas inmensas selvas están cuajadas de riquezas.

218. Serranías escarpadas, con llanuras cubiertas de frescos pastos, en donde pacen

abundantes ganados; y bosques inmensos, habitados por tribus salvajes, hacen partícipe al Estado Bolívar de las zonas pecuaria y y vírgen.

219. 7 DISTRITOS lo constituyen, que son:

Cedeño, capital Caicara.
HERES, capital CIUDAD BOLÍVAR.
Independencia, capital Soledad.
Miranda, capital Pariaguán.
Sotillo, capital Uracoa.
Sucre, capital Moitaco, y
Tadeo Monagas, capital Mapire.

220. 34 MUNICIPIOS forman estos Distritos, así:

a] Caicara, La Urbana, Cuchiveros, Altagracia y El Caura, forman el *Distrito Cedeño*.

b] CIUDAD BOLÍVAR, Barceloneta y Zea forman el *Distrito Héres.*

c] Soledad, Restauración, Mamo, Carapa y Santa Bárbara, forman el *Distrito Independencia.*

ch] Pariaguán, Bocas del Pao, El Pao, Santa Cruz, Múcura y Tapirire forman el *Distrito Miranda.*

d] Uracoa, Barrancas y Tabasca, forman el *Distrito Sotillo.*

e] Moitaco, Maripa, Aripao, Rivas, Puruey y La Piedra, forman el *Distrito Sucre.*

f] Mapire, Ariví, San Diego, Santa Clara, Zuatá y Uberito, forman el *Distrito Tadeo Monagas.*

221. Las poblaciones principales del Estado Bolívar son: *Ciudad Bolívar*, capital del Estado é importante puerto fluvial, en la orilla derecha del Orinoco; es una bella ciudad, edificada en anfiteatro y cuyas calles son paralelas al río.

222. Ciudad Bolívar fué fundada el año de 1764, por Joaquín Moreno de Mendoza, con el nombre de *Santo Tomás de Guayana* y se llamó también *Angostura*, porque el Orinoco se estrecha enfrente de ella, á tal punto, que allí sólo tiene 800 metros de anchura.

223. En medio del río y enfrente de la ciudad hay un peñasco, llamado la *Piedra del Medio*, que sirve de *orinocómetro*, es decir, marca las crecientes y bajantes del rey de nuestros ríos.

224. Ciudad Bolívar es Sede Episcopal y en ella se reunió, el 15 de Febrero de 1819, el célebre y trascendental *Congreso de Angostura*, fuente de nuevas energías para el genio de Bolívar.

225. *Soledad*, enfrente de Ciudad Bolívar y en la orilla opuesta del Orinoco; *Caicara*, en la margen derecha del Orinoco y cerca de la boca del Apure; en sus playas abundan las tortugas y los manatíes y de los millones de huevos de aquellas, se extrae una manteca muy estimada, que se vende por botijas en Ciudad Bolívar; *Moitaco* y *Uracoa*; *El Pao*, sobre el río de su nombre; afluente del Orinoco y *Bocas del Pao*, *Múcura*, *Tapirire*, *Barrancas* y *Mapire*.

CAPITULO IV

ESTADOS DEL OESTE: 7:

226. FALCÓN, capital *Coro;* LARA, capital *Barquisimeto;* MÉRIDA, capital *Mérida;* TRUJILLO, capital *Trujillo;* TÁCHIRA, capital *San Cristóbal;* ZULIA, capital *Maracaibo* y ZAMORA, capital *San Carlos.*

*

ESTADO FALCÓN, CAPITAL CORO

227. El Estado Falcón confina: por el Norte con el mar de las Antillas, que forma el golfo de Maracaibo, y con la península de Paraguaná, perteneciente al Estado; por el SE. y S. con el Estado Lara y por el SO. y O. con el Estado Zulia.

228. La península de Paraguaná, unida al Estado por medio de un largo *istmo* de médanos ó colinas de arena, encierra, con la de la Goagira, que le queda enfrente, al golfo de Maracaibo.

229. El istmo de médanos limita el golfete de Coro, el cual no es más que un fondo del golfo de Maracaibo.

230. La *Punta Macolla*, en la península de Paraguaná, al SO. del cabo San Román, forma con la *Punta Espada* de la Goagira, la entrada del golfo de Maracaibo; y entre estas dos puntas hay 91 kilómetros y medio.

231. El territorio del Estado Falcón se halla dividido en dos partes muy distintas, por medio de la sierra *San Luis de Coro:* hácia el Occidente de dicha sierra el territorio es sumamente árido y estéril y está cubierto de tunas, cardones y cujíes; hácia el Oriente, por lo contrario, hay valles ricos, feraces colinas y llanuras y cerros cubiertos de una lozana vegetación.

232. La aridez y la falta de agua en las comarcas occidentales del Estado, obligan á sus moradores á servirse de la que extraen de ciertas lagunas; ó á construir pozos que llaman casimbas ó jagüeyes; y es en estas regiones en donde se crían inmensos rebaños de cabras y de ovejas, muy buenos caballos y mulas, y algún ganado vacuno.

233. Casi todos los ríos del Estado Falcón se secan en el verano, dejando algunos pozos en diferentes puntos. Exceptúanse los que son caudalosos, como el *Mitare*, que nace en la sierra San Luis y desagua en el golfete de Coro; el *Güeque* y el *Capadare*, que caen en el mar de las Antillas; y el corto trayecto del Tocuyo, en los límites con el Estado Lara.

234. Posée el Estado muy ricas minas de carbón de piedra, como las de Curamichate; y las salinas de Guaranao y Mitare en el golfete de Coro.

235. 11 DISTRITOS constituyen el ESTADO FALCÓN, á saber:

Acosta.....	capital	San Juan.
Bolívar.....	"	San Luis.
Buchivacoa.....	"	Capatárida.
Colina.....	"	La Vela.
Democracia.....	"	Pedregal.
Falcón.....	"	Pueblo Nuevo.
Federación.....	"	Churuguara.
Miranda.....	"	*Coro.*
Petit.....	"	Cabure.
Urdaneta.....	"	Siquisique.
Zamora.....	"	Puerto Cumarebo.

236. 57 MUNICIPIOS forman estos Distritos, á saber:

a) San Juan, Capadare, Jácura, Carorita, San Francisco y La Pastora, forman el *Distrito Acosta.*

b) San Luis, Pecaya y Sucre, forman el *Distrito Bolívar.*

c) Capatárida, Zazárida, Dabajuro, Seque, Borojó, Casigua, San Félix y Bolívar, forman el *Distrito Buchivacoa.*

ch) La Vela, Guaibacoa, Acurigua y Macoruca, forman el *Distrito Colina.*

d) Pedregal, Perureche, Piedra Grande, Avaria, Agua Clara, Urumaco y Bruzual, forman el *Distrito Democracia.*

e) Pueblo Nuevo, Jadacaquiva, Moruy, Santa Ana, Baraibed, Buena Vista, El Hato, Los Taques y Punta Cardón, forman el *Distrito Falcón.*

f) Churuguara, Independencia, Maparari y Agua Larga, forman el *Distrito Federación.*

g) Santa Ana y San Gabriel, que constituyen la ciudad de *Coro;* y Sabaneta, Mitare y Guzmán Guillermo, forman el DISTRITO MIRANDA.

h) Cabure, Colina y Curimagua, forman el *Distrito Petit.*

i) Siquisique, San Miguel y Baragua, forman el *Distrito Urdaneta.*

j) Puerto Cumarebo, Pueblo Cumarebo, La Soledad, Píritu y Tocópero, forman el *Distrito Zamora.*

237. POBLACIONES PRINCIPALES *del Estado Falcón:*

237. *Coro*, capital del Estado, situada en un llano estéril y distante unos dos kilómetros del mar, en donde tiene como puerto á *La Vela* con el cual se comunica por ferro-

carril. Un acueducto le lleva el agua del río Coro.

238. *Coro* es la segunda ciudad de Costa Firme, establecida por los conquistadores; fué fundada por Juan de Ampíes, el 26 de Julio de 1527, con el nombre de *Santa Ana;* y en 1528 vino á ella, como Adelantado de la Compañía Alemana de los Belzares, Ambrosio de Alfinger, con muchos hidalgos españoles.

239. Los indios *Caiquetios*, que habitaban las costas de Coro, se distinguieron por su lealtad y cumplimiento exacto de sus promesas á los conquistadores; de ahí quizás la proverbial honradez de los corianos.

240. *Pueblo Nuevo*, en el centro de la península de Paraguaná y á unos 15 kilómetros del mar.

241 Desde el cerro de Santa Ana, inmediato á Pueblo Nuevo, se distinguen los contornos de la península de Paraguaná, blanqueados por la espuma de las olas y confundiéndose con el horizonte.

242. Hácia el N. se ve el cabo San Román; al SO. la Punta de la Macolla, que es un buen puerto; al Oriente el puertecito de Arícula; y al Occidente, interceptados por colinas, Los Taques y Guaranao, que son puertos excelentes, cuyas playas abundan en muy bellos caracoles. Hay una rica salina en Guaranao.

243. Dirijiendo la vista al Sur, descúbrese, en toda su extensión el golfete de Coro y las colinas de arena, que como un puente, unen la península con Costa Firme.

244. Otras poblaciones del Estado Falcón: *San Luis*, cerca del río San Luis; *Capatárida*, *Pedregal*, *Churuguara*, *Cabure*, *Siquisique*, LA VELA, el primer puerto del Estado; *Cumarebo*, á 5 kilómetros de *Puerto Cumarebo; Casigua* y *San Miguel;* y *Capadare*, pueblo notable por sus plantaciones de tabaco.

*

ESTADO LARA, CAPITAL BARQUISIMETO

245. El *Estado Lara* confina por el Norte con el Estado Falcón; por el NE. con el mar de las Antillas; por el Este con el Estado Carabobo; por el SE. con el Estado Zamora; por el SO. con el Estado Trujillo y por el O. con los Estados Zulia y Falcón.

246. En el Estado Lara es donde se entroncan las cordilleras de los ANDES y de la COSTA, verificándose el empate, en las montañas del Altar, á inmediaciones de los valles de Sarare y de Barquisimeto.

247. Los Andes barquisimetanos arrancan del Páramo de Cabimbú, pico el más elevado del Estado Lara; situado en los límites

con el Estado Trujillo y cuya altura pasa de 4.000 metros.

En el Páramo de Cabimbú nace el río Tocuyo; este río y el Yaracuy, navegables y afluentes del mar, son los *principales ríos* del Estado Lara.

248. El Estado Lara participa de las zonas *Agrícola* y *Pecuaria;* posée riquísimas haciendas de café y de cacao y cultiva, entre otros frutos, el trigo y el algodón; algunos de sus Distritos son criadores de excelente ganado caballar, mular, cabrío y lanar; y tiene también muy ricas minas de cobre, como las de *Aroa*, en el Distrito Sucre, y algunas de carbón de piedra.

249. 12 DISTRITOS componen el Estado Lara, á saber:

Barquisimeto.....	capital	*Barquisimeto.*
Bruzual.....	"	Chivacoa.
Cabudare.....	"	Cabudare.
Crespo	"	Duaca.
Quíbor.....	"	Quíbor.
San Felipe.....	"	San Felipe.
Silva.....	"	Tucacas.
Sucre	"	Guama.
Tocuyo.....	"	Tocuyo.
Torres	"	Carora.
Urachiche	"	Urachiche.
Yaritagua	"	Yaritagua.

250. 46 MUNICIPIOS concurren á formar estos Distritos, á saber:

a) Catedral y La Concepción, que componen la ciudad de *Barquisimeto;* y Bobare, Buena Vista y Santa Rosa, forman el *Distrito Barquisimeto.*

b) Chivacoa y Campo Elías, forman el *Distrito Bruzual.*

c) Cabudare, Rastrojos y Sarare, forman el *Distrito Cabudare.*

ch) Díaz y Freites, que componen la ciudad de *Duaca*, forman el *Distrito Crespo.*

d) Quíbor, Sanare, San Miguel y Cubiro, forman el *Distrito Quíbor.*

e) San Felipe, Cocorote, Alvarico, San Javier y Veroes, forman el *Distrito San Felipe.*

f) Tucacas, Chichiriviche y Tocuyo de la Costa, forman el *Distrito Silva.*

g) Guama, San Pablo, La Trinidad y Aroa, forman el *Distrito Sucre.*

h) Bolívar, Guárico, Humocaro Alto, Humocaro Bajo, Barbacoas y Anzoátegui, forman el *Distrito Tocuyo.*

i) Zamora, Atarigua, Curarigua, Burere, Aregue, Arenales, Río Tocuyo, Lara y Muñoz, forman el *Distrito Torres.*

j) Urachiche, forma el *Distrito Urachiche.*

k) Oriente y Occidente, que componen la ciudad de *Yaritagua*, forman el *Distrito Yaritagua*.

251. Las *principales poblaciones* del Estado Lara, son:

Barquisimeto, capital del Estado, ciudad fundada por Juan de Villegas en 1552; está á orillas del río Turbio, adonde fué trasladada por el Gobernador Manzaneda y es Sede Episcopal.

252. En Barquisimeto fué arcabuceado el *tirano Aguirre* el 22 de Octubre de 1561. « Atila de Venezuela, este español, natural de la villa de Oñate, salió del Perú, en una expedición al mando de Pedro de Ursúa, con el intento de conquistar el fabuloso Dorado.

Navegando por el Marañón se adueñó de la expedición, después de sublevar la tropa y de haber matado al Gobernador, al compañero Fernando y al Capellán del ejército. Llegó á Margarita y la puso á saco; hizo otro tanto en Borburata; en Valencia cometió las mayores fechorías y llegó por fin á Barquisimeto, sembrando el terror y la consternación entre sus habitantes; pero abandonado allí por sus esbirros y viéndose rodeado de enemigos, en un arrebato de ira y de soberbia y en el colmo de la locura, cae á puñaladas sobre su propia hija exclamando: « Muere,

infeliz, que no quiero que te llamen la hija de un traidor». Y saliendo fuera de la casa el parricida, fué aprisionado por las fuerzas de Paredes que le venía al encuentro.»

253. *El Tocuyo*, cerca del río Tocuyo, ciudad muy comercial, rica é industriosa; *Carora*, sobre el riachuelo Morere, afluente del Tocuyo, es famosa por su cría de caballos, mulas y asnos; *San Felipe* y *Yaritagua; Quíbor*, entre el Tocuyo y Barquisimeto; *Cabudare* y *Duaca; Tucacas*, el puerto mejor del Estado, junto con *Chichiriviche* y *Tocuyo de la Costa.*

Un ferrocarril enlaza el puerto de Tucacas con Barquisimeto y las minas de Aroa.

*

ESTADO MÉRIDA, CAPITAL MÉRIDA

254. El Estado Mérida confina por el Norte con los Estados Trujillo y Zulia y con pequeña parte del lago de Maracaibo; por el Este con el Estado Zamora; por el Sur con el Estado Táchira y por el Oeste con el mismo Táchira y el Estado Zulia.

255. El Estado Mérida posée las montañas más elevadas de Venezuela; es la parte

alpina de la República y el aspecto de la Naturaleza es en él muy imponente y magestuoso.

256. Está atravesado de SO. á NE. por la cordillera que forma el Sistema de los Andes, entre cuyas altas montañas culmina la *Sierra Nevada, coronada siempre de nieve.*

En esta Sierra están los *picos más altos de Venezuela;* tales son: *La Columna,* EL MÁS ELEVADO DE TODOS y cuya altura es de 5.005 METROS; *La Concha,* de 4.873; *La Corona,* de 4.727; *El Toro,* de 4.690; *El León,* de 4.689; *El Páramo Salado,* de 4.216 y *El Páramo de los Conejos,* de 4.051 metros.

257. La *Sierra Nevada* es una inmensa mole montañosa, de la cual salen diversas cordilleras: una que va al SE., á los llanos barineses del *Estado Zamora;* otra que va al SO., á perderse en las selvas meridionales del Lago de Maracaibo, formando en el *Estado Táchira,* los valles de Lobatera, Táriba y San Cristóbal; y cuatro ramales más que van todos al NE.: uno á las llanuras zamoranas y los otros tres á terminar en las selvas de Gibraltar, sobre el Lago de Maracaibo, pasando por el *Estado Trujillo.*

258. Abundan entre estas montañas valles deliciosos, como los de Mucurubá, Mucujún y la Mesa de Mérida; y *páramos* excesivamente fríos, como El Alto del Fraile, Pan

de Azúcar, El Salado, Los Conejos, Santo Domingo y Mucuchíes.

259. Caudalosos ríos se desprenden de estas montañas; tales como el Caparro, el Uribante y el Santo Domingo, de la hoya del Orinoco; y el Escalante, el Motatán y el Chama, de la hoya del lago de Maracaibo.

Entre las riquezas del Estado Mérida descuella el cultivo de su excelente trigo, cuya elaboración se hace en los molinos de Mucurubá, población no muy distante de la ciudad de Mérida.

260. 9 DISTRITOS forman el Estado Mérida, y son:

Campo-Elías.....	capital	Egido.
LIBERTADOR.....	"	MÉRIDA.
Miranda	"	Timotes
Pedraza	"	Ciudad Bolivia.
Rangel.....	"	Mucuchíes.
Rivas Dávila.....	"	Bailadores.
Sucre	"	Lagunillas.
Torondoy.....	"	Torondoy.
Tovar	"	Tovar.

261. 45 MUNICIPIOS forman estos Distritos, á saber:

a) Matriz y Montalbán, que constituyen la ciudad de *Egido;* y La Mesa, Jají, Acequías, San José, Zerpa y Pueblo Nuevo, forman el *Distrito Campo-Elías.*

b) Sagrario, Milla, Llano y Arias, que constituyen la ciudad de *Mérida*; y Tabay, La Punta, Morro, Aricagua, Mucutuy, Mucuchachí, Libertad é Independencia (Palmarito), forman el *Distrito Libertador*.

c) Timotes, Chachopo, Pueblo Llano y Palmira, forman el *Distrito Miranda*.

ch) Ciudad Bolivia, Páez y Santa Bárbara, forman el *Distrito Pedraza*.

d) Mucuchíes, Mucurubá, San Rafael, Santo Domingo y Las Piedras, forman el *Distrito Rangel*.

e) Bailadores y Guaraque, forman el *Distrito Rivas Dávila*.

f] Lagunillas, San Juan, Chiguará y Estanques, forman el *Distrito Sucre*.

g] Torondoy, Santa Polonia y Piñango, forman el *Distrito Torondoy*.

h] Tovar, Zea, Mora, y Mesa Bolívar, forman el *Distrito Tovar*.

262. Las poblaciones importantes del Estado Mérida, son:

La ciudad de *Mérida*, capital del Estado y situada en una hermosa planicie, á 1.621 metros sobre el mar. Tres ríos la circundan: el Alvarregas, el Mucujún y el Chama.

Mérida fué fundada en 1558 con el nombre de Santiago de los Caballeros; es Sede

Episcopal, posee una buena Universidad y sus habitantes son muy inteligentes y amigos del estudio y del trabajo.

263. *Egido*, bella población á 5 kilómetros del Chama; *Timotes; Pedraza* ó *Ciudad Bolivia*, cerca de las orillas del río Canaguá, que la comunica con el Apure; y á inmediaciones de la selva de Ticoporo, en donde se da el cacao silvestre; *Mucuchíes, el pueblo más elevado de Venezuela*, está al pié de los páramos Santo Domingo y Mucuchíes, cerca de las orillas del Chama y á 2.977 metros de altura (*); *Bailadores*, *Tovar*, *Torondoy* y *Lagunillas*, ésta última cercana á la *laguna de urao*, que es una rica mina de sesquibromuro de soda, según análisis de Bousingaul.

El Estado Mérida posée sobre el Lago de Maracaibo el puerto de *Palmarito*, (Municipio Independencia.) A dicho puerto se puede ir desde la ciudad de Mérida, en cinco jornadas, así: de Mérida á La Culata, á La Pueblita, á Cacute, á San Pedro y á Palmarito; y desde los Molinos de Mucurubá, en cuatro, dirigiéndose á La Pueblita.

(*) *San Rafael*, pueblecito del mismo Distrito Rangel á que pertenece Mucuchíes, está aún más elevado que éste, pues su altura es de 3.185 metros sobre el nivel del mar.

ESTADO TRUJILLO, CAPITAL TRUJILLO

264. El ESTADO TRUJILLO confina: por el Norte con los Estados *Zulia* y *Lara*; por el Este, con el mismo Lara; por el Sur con los *Estados Mérida* y *Zamora*; y por el Oeste con Zulia y el Lago de Maracaibo.

265. Trujillo es también un Estado montañoso y su serranía es una parte del gran ramal de los Andes, que desde Pamplona se dirige al NE. pasando por Táchira y Mérida.

En las serranías trujillanas alternan muy fértiles y feraces valles con altas montañas llamadas *páramos;* de éstos los más notables son: el del Volcán, el Tuñame, el Niquitao, el de Caldera, el del Jabón y el de la Sal.

266. De los flancos del páramo de la Sal sale la renombrada *Cuesta de la Mocotí*, llamada también *Portachuelo;* y dos ramales de montes que concluyen en Betijoque y en Valera, formando en esta última la hermosa planicie de *Sabana Larga.*

267. El principal río del Estado Trujillo es el *Motatán*, que nace en el Páramo de Mucuchíes, del Estado Mérida y desagua en el Lago de Maracaibo, siendo navegable.

268. 7 DISTRITOS forman el Estado Trujillo, á saber:

Betijoque,	capital	Betijoque.
Boconó	»	Boconó.
Carache	»	Carache.
Escuque	»	Escuque.
TRUJILLO	»	*Trujillo.*
Urdaneta	»	La Quebrada
Valera	»	Valera.

269. 38 MUNICIPIOS constituyen estos Distritos, á saber:

a) Betijoque, Libertad, Bolívar, Sucre y La Ceiba, forman el *Distrito Betijoque.*

b) Boconó, General Rivas, Niquitao, Tostós, Campo Elías, Burbusay y San Rafael, forman el *Distrito Boconó.*

c) Carache, Cuicas, Candelaria, Araujo, Bolivia y Concepción, forman el *Distrito Carache.*

ch) Escuque, Unión, Sabana Libre y Monte Carmelo, forman el *Distrito Escuque.*

d) Matriz y Chiquinquirá, que constituyen la ciudad de *Trujillo;* y San Jacinto, Pampanito, Pampangrande, San Lázaro y Santa Ana, forman el *Distrito Trujillo.*

e) La Quebrada, Jajó, La Mesa y Burrero, forman el *Distrito Urdaneta.*

f) Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal, Mendoza y La Puerta, forman el *Distrito Valera.*

270. De estas poblaciones las más importantes son:

La ciudad de *Trujillo*, capital del Estado y erijida en 1811, en el antiguo territorio de los indios Cuicas, después de muy variados cambios de lugar. Su primer fundador, fué Don Diego García de Parédes.

La población, larga y estrecha, se halla entre dos cerros, formando un declive pronunciado, que termina en las vegas del río San Jacinto.

271. A 4 leguas, al Norte de Trujillo está el pueblo de *Santa Ana*, á 2.200 metros sobre el mar y célebre porque en él se entrevistaron Bolívar y Morillo, entrevista que produjo el tratado de regularización de la guerra.

272. Dicho tratado se firmó en Trujillo, el 26 de Noviembre de 1820 y fué un freno para los horrores de la *Guerra á Muerte*..... Coincidencia curiosa: el Decreto de la Guerra á Muerte fué firmado por Bolívar en la misma ciudad de Trujillo 7 años ántes: el 15 de Junio de 1813!

273. *Boconó*, rodeado á distancia por los páramos Volcán, Caldera, Niquitao, Rosario y

Cabimbú; *Carache*, al pié de la serranía de Agua-Obispo, en los límites con el Estado Lara; *Escuque*, *Betijoque*, *Valera* y *La Ceiba*, que es el puerto del Estado Trujillo, en el Lago de Maracaibo. De La Ceiba sale un ferrocarril, que se proyecta llevarlo hasta Mérida y que hoy llega hasta Motatán, á 10 kilómetros de Valera.

*

ESTADO TÁCHIRA, CAPITAL SAN CRISTÓBAL

274. El *Estado Táchira* confina por el Norte con los Estados Zulia y Mérida; por el Este con el Estado Guárico; y por el Sur y el Oeste con la República de Colombia.

275. Las hermosas y altas montañas tachirenses pertenecen todas al *Sistema de los Andes*, que arranca del nudo de Pamplona en Colombia; en ellas se alzan magestuosos los páramos Zumbador, Batallón, Portachuelo y otros, que pasan de 3.000 metros de elevación.

276. Los principales ríos del Estado son: La Grita, que es navegable en un trayecto de más de 70 kilómetros y es tributario del Zulia, afluente del Catatumbo; y el Uribante y el Sarare que, al juntarse, originan el Apure.

277. El Estado Táchira es muy rico por su agricultura; y además posée inagotables fuentes de petróleo y minas de carbón de piedra.

278. 10 DISTRITOS constituyen el Estado, que son:

Ayacucho.....	capital	San Juan de Colón.
Bolívar.....	"	San Antonio.
Cárdenas	"	Táriba.
Castro	"	Independencia.
Junín	"	Rubio.
La Grita.....	"	La Grita.
Lobatera	"	Lobatera.
Páez	"	Guasdualito.
SAN CRISTÓBAL....	"	*San Cristóbal.*
Uribante	"	Pregonero.

279. Los 29 MUNICIPIOS que forman estos Distritos, son:

a) San Juan de Colón, Michelena y Castro, forman el *Distrito Ayacucho.*

b) San Antonio y Ureña, forman el *Distrito Bolívar.*

c) Táriba, Sucre y Palmira, forman el *Distrito Cárdenas.*

ch) Independencia y Libertad, forman el *Distrito Castro.*

d) Rubio y Las Delicias, forman el *Distrito Junín.*

e) La Grita, Vargas, San Simón, San José de Bolívar y Seboruco, forman el *Distrito La Grita.*

f) Lobatera y Constitución, forman el *Distrito Lobatera.*

g) Guasdualito, Palmarito, el Amparo y Elorza, forman el *Distrito Páez.*

h) San Sebastián y San Juan Bautista, que constituyen la ciudad de *San Cristóbal;* y Córdoba, forman el *Distrito San Cristóbal.*

i) Pregonero, San Antonio de Caparo y Cárdenas, forman el *Distrito Uribante.*

280. Las principales poblaciones del Estado Táchira, son:

La ciudad de *San Cristóbal*, capital del Estado, sobre el río Torbes; su posición topográfica es muy buena, pues se halla en la entrada occidental de los Llanos, cerca de los valles de Cúcuta (Colombia) y en fácil comunicación con Maracaibo y con Pamplona (Colombia).

281. Al Sur de San Cristóbal está la *selva de San Camilo*, muy malsana, pero muy rica en producciones naturales.

282. *San Juan de Colón*, población muy comercial; *San Antonio*, cerca del río Táchira, que sirve de frontera con Colombia; *La Grita*, comunicada con el Lago de Maracaibo,

por su río La Grita, afluente del Zulia; y fácilmente comunicable con el Orinoco, por medio del río Uribante, afluente del Apure; *Lobatera*, sobre el río de su nombre; *Táriba*, *Independencia* y *Rubio;* y *Guasdualito*, situado en medio de esteros y terrenos anegados y á 3 kilómetros del río Sarare, afluente del Apure.

283. En el Sarare está *Periquera*, que es el puerto de Guasdualito; á él llegan, en bongos y en canoas, las mercaderías de Ciudad Bolívar.

*

ESTADO ZULIA, CAPITAL MARACAIBO

284. El Estado Zulia confina: por el Norte con la península de la Guagira, que pertenece á Venezuela y Colombia y con el golfo de Maracaibo; por el Este con los *Estados Falcón*, *Lara* y *Trujillo;* por el Sur con los *Estados Mérida* y *Táchira* y por el Oeste con la República de Colombia.

285. El golfo de Maracaibo y el bello lago de ese nombre, dan al Estado Zulia belleza y poesía y una gran importancia estratégica y comercial. En efecto, la mejor entrada á la región andina de Venezuela y á Colombia, es por la Barra de Maracaibo.

286. Los mayores ríos que bañan el Estado le vienen de los Estados vecinos y

de Colombia y desaguan en el Lago; tales son: el Catatumbo y el Zulia, el Motatán y el Escalante, todos navegables; y el impetuoso Chama, cuyo rápido descenso produce fuertes avenidas. El Socuy, que es también muy caudaloso, nace en el mismo Estado Zulia y desagua en la laguna de Sinamaica, con el nombre de río Limón.

287. Todos estos ríos corren por en medio de grandes selvas; hay en algunos puntos de sus orillas pequeñas poblaciones y ricas haciendas; pero sus regiones solitarias son frecuentadas por indios nómades y feroces, como los *Motilones* y los *Cocinas*.

288. Las serranías que circunscriben la *Hoya Hidrográfica* del Lago de Maracaibo, son: las elevadas montañas de Mérida, por el Sur; las de Siruma y Empalado por el Este y las de Ocaña y Perijá por el Oeste; forman dichas serranías una inmensa herradura en cuyo centro está el Lago de Maracaibo.

289. El Lago vierte sus aguas en el Golfo por medio de la Barra, de 5 kilómetros de ancho, y de los caños Paijana y Oribono.

290. La fuerza de la marea, introduce por la Barra mucha agua salada en el Lago, y es por eso que el agua de éste tiene un gusto salobre hasta la ciudad de Maracaibo.

291. El Lago y la ciudad derivan su nombre, Maracaibo, del Cacique Mara, jefe de las tribus numerosas que en estas comarcas vivían. Refieren las crónicas que los indios gritaban: *Mara caybó!* cuando vieron herido de muerte á su Cacique, en uno de los numerosos combates que con ellos sostuvieron Alfinger y sus compañeros (1529).

292. El Estado Zulia tiene muchas lagunas; la principal es la de *Sinamaica*, situada al N. O. y bien lejos de Maracaibo y alimentada por el río Socuy ó Limón. Hay en esa laguna pueblecitos de indios cuyas chozas las construyen sobre el agua, por medio de estacas encajadas en el fondo; viven esos indios de la cacería y de la pesca, que allí son muy abundantes.

293. 9 DISTRITOS constituyen el Estado Zulia, á saber:

Bolívar	capital	Santa Rita.
Colón	«	San Carlos del Zulia.
Mara	«	San Rafael.
Maracaibo	«	*Maracaibo.*
Miranda	«	Altagracia.
Páez	«	Sinamaica.
Perijá	«	Libertad.
Sucre	«	Bobures.
Urdaneta	«	Concepción.

294. 30 MUNICIPIOS forman estos Distritos, á saber:

a) Santa Rita, Cabimas y Lagunillas, forman el *Distrito Bolívar.*

b) San Carlos del Zulia, Santa Rosa, Encontrados y Urribarri (Garcítas), forman el *Distrito Colón.*

c] San Rafael, Ricaurte (Santa Cruz de Mara), Padilla (Toas) y Monagas (San Carlos) forman el *Distrito Mara.*

ch] Bolívar, Santa Bárbara, Chiquinquirá, Santa Lucía y Cristo de Aranza, que forman la ciudad de Maracaibo; y San Francisco, forman el *Distrito Maracaibo.*

d] Altagracia y Faria (Quisiro), forman el *Distrito Miranda.*

e] Sinamaica y Guagira (Paraguaipoa), forman el *Disrito Páez.*

f] Libertad (Perijá), y Rosario forman el *Distrito Perijá.*

g] Bobures, Gibraltar, Héras (Santa María) y General Urdaneta (Tomoporo) forman el *Distrito Sucre.*

h] Concepción, Chiquinquirá y Carmelo, forman el *Distrito Urdaneta.*

295. Las principales poblaciones del Estado Zulia, son:

Maracaibo, puerto importante y muy bella ciudad, á orillas de su Lago; es hoy la 2ª de Venezuela por su población y comercio. Es Sede Episcopal.

296. Las escuadras española y colombiana se batieron terriblemente enfrente de Maracaibo el 24 de Julio de 1823.

297. Venció la escuadra colombiana al mando del Almirante Padilla, habiendo tenido ántes que forzar la Barra, bajo los fuegos del Castillo, para poder entrar en el Lago.

298. *San Carlos*, del Distrito Mara; allí esta la famosa fortaleza, que es una Penitenciaría; y de allí es que salen los *prácticos* á conducir los buques en su paso por la Barra. *San Carlos de Zulia* en la margen izquierda del río Escalante, y á 8 leguas del Lago; *Altagracia*, enfrente de Maracaibo y en la orilla oriental del Lago; *Libertad*, llamada antes Perijá; *Gibraltar* en la margen meridional del Lago, fué en lo antiguo un importante puerto; *Santa Rita* y *Encontrados*, también al Sur; y *Guagira* ó *Paraguaipoa* en la península de la Goagira, á inmediaciones de la salina de Paraujá; y los puertecitos de Cojoro y Aceituno, en el Golfo de Maracaibo.

299. Las islas mayores del Estado son: las de *San Carlos* y Zapara, que forman la

Barra de Maracaibo; y la de la Providencia, llamada antes de Los Pájaros, en la que hay una Leprosería; siguen la de Toas y otras menos importantes.

300. El Estado Zulia es muy comercial; sus habitantes son inteligentes y laboriosos y muchos de ellos son marinos excelentes. Posée el Estado muy buenas salinas, yacimientos de asfalto, fuentes de petróleo y riquísimos bosques de donde se extraen maderas muy estimadas de tinte y de construcción.

*

ESTADO ZAMORA, CAPITAL SAN CARLOS

El Estado Zamora confina por el Norte con el *Estado Carabobo* y por el NO. con el *Estado Lara;* por el Este cou los *Estados Aragua* y *Guárico;* por el Sur con el mismo Guárico y el *Estado Mérida* y por el Oeste con *Mérida* y *Trujillo.*

302. El *Estado Zamora* está en plena zona Pecuaria, y su extenso territorio lo forman hermosas sabanas cruzadas por caudalosos ríos, cuyas márgenes presentan magníficos campos de cultivo.

303. Los montes del Estado son únicamente los del declive oriental de los Andes

que le vienen de Lara, Trujillo y Mérida; sus ríos van á verter las aguas en el Apure y en el Orinoco, siendo los mayores de ellos el Portugueza, nacido en el Estado Lara; el Boconó, el Guanare, el Caparro, el Suripá, el Santo Domingo, el Masparro, el Pagüey y el Canaguá.

304. 19 DISTRITOS forman el Estado Zamora, que son:

Acarigua...	capital	Acarigua.
Anzoátegui	"	Cojedes.
Araure.....	"	Araure.
Arismendi.	"	Arismendi.
Barinas	"	Barinas.
Bolívar.....	"	Barinitas.
Esteller.....	"	Píritu.
Girardot....	"	El Baúl.
Guanare ...	"	Guanare.
Guanarito .	"	Guanarito.
Obispos.....	"	Obispos.
Ospino	"	Ospino.
Pao.....	"	Pao de San Juan Bautista.
Ricaurte....	"	Libertad.
Rójas.....	"	Libertad.
San Cárlos	"	San Carlos.
Sosa.....	"	Nútrias.
Tinaco.....	"	Tinaco.
Turén	"	Villa Bruzual.

305. 72 MUNICIPIOS constituyen estos Distritos, y son:

a) Acarigua, Payara y Pimpinela, forman el *Distrito Acarigua.*

b) Cojedes y Alegría, forman el *Distrito Anzoátegui.*

c) Araure, Agua Blanca y San Rafael de Onoto, forman el *Distrito Araure.*

ch) Arismendi, La Unión, Guadarrama y San Antonio, forman el *Distrito Arismendi.*

d) Barinas, Torunos, Santa Inés, Santa Lucía y San Silvestre, forman el *Distrito Barinas.*

e) Barinitas, Altamira y Calderas, forman el *Distrito Bolívar.*

f) Píritu, Independencia y Fraternidad, forman el *Distrito Esteller.*

g) El Baúl y Sucre, forman el *Distrito Girardot.*

h) Guanare, Boconó, Flores, Papelón, San Antonio de Río Viejo, Aduana, San Rafael de las Guasduas, Cavacas, Biscucuy, Paraíso, San Rafael de Palo Alzado y Concepción, forman el *Distrito Guanare.*

i) Guanarito, Morrones, Sabana Seca y Trinidad, forman el *Distrito Guanarito.*

j) Obispos, La Luz, Barrancas y Sabaneta, forman el *Distrito Obispos.*

k) Ospino, Aparición, San Antonio y San Lorenzo, forman el *Distrito Ospino.*

l) Pao de San Juan Bautista, forma el *Distrito Pao.*

ll) Libertad y El Amparo, forman el *Distrito Ricaurte.*

m) Libertad, Santa Rosa, Dolores y Palacio, forman el *Distrito Rójas.*

n) La Concepción, Altagracia y San Juan, que son parroquias urbanas de la ciudad de *San Carlos* y Manrique, forman el *Distrito San Cárlos.*

ñ) Nutrias, Puerto de Nutrias, Regalo, Jobo, Santa Cruz y Santa Catalina, forman el *Distrito Sosa.*

o) Tinaco, forma el *Distrito Tinaco.*

p) Villa Bruzual, Canelones, Santa Rosalía, Florida y Santa Cruz, forman el *Distrito Turén.*

306. Las poblaciones de importancia del Estado Zamora, son:

La capital del Estado que es *San Carlos*, ciudad situada cerca del río San Carlos; las colinas que la avecinan, son el comienzo de la *Galera*, ó sea la *Barrera de los Llanos*—*Guanare*, ciudad importante, á 5 kilómetros del río de su nombre, que es afluente del Portugueza—*Guanarito*, á orillas del Guanare —*Ospino*, á orillas del río Ospino, afluente

del Portugueza—*Barinas*, inmediata al río Santo Domingo, sobre el cual tiene como puerto á *Torunos*—*Acarigua* y *Araure*, pueblos muy inmediatos y cuna el último del General José Antonio Páez—*Obispos*, á 10 kilómetros del río Santo Domingo—*Nutrias*, con su *Puerto Nutrias* sobre el Apure, *es el puerto fluvial más importante del Estado*,—*San Juan Bautista del Pao*, inmediato al río Pao, afluente del Portugueza—*El Tinaco*, sobre el río Tinaco, también tributario del Portugueza—*Villa Bruzual*, en las cercanías de la *selva de Turén*—*El Baúl*, en la confluencia de los ríos Tinaco y Cojedes; y multitud de pueblos y caseríos, cuyos laboriosos *llaneros* se hallan consagrados al cuido de sus hatos, al cultivo de sus tierras y á las faenas del comercio.

RNO Y

ALES son
la Re-
es rique-
no tie-
dena la
la cate-

n es de

ALES son

AMAZO-
po y YU-

CRISTO-
bal Colón

AS confi-
Bolívar y
de Co-
Bolívar y

la República del Brasil; por el Sur con el mismo Brasil y por el Oeste con la República de Colombia.

310. El Territorio Amazonas ocupa una superficie casi equivalente *á la tercera parte de Venezuela.*

En plena *Zona Virgen* ó de los bosques, ofrece las magnificencias naturales de esta zona, inmensas riquezas, y el espectáculo imponente de sus ríos gigantescos con raudales y cascadas muy hermosos, como los de *Atures* y *Maipures* (del río Orinoco.)

311. Allá, en los límites con el Brasil, y en el lugar donde se unen las sierras Parima y Tapirapicó, nace el ORINOCO, corriendo, casi desconocido, como 25 leguas, á causa del innúmero de escollos que ofrece y que dificultan la exploración.

312. Desde el raudal Guaharibos comienza á agigantarse nuestro hermoso río; y 48 leguas más abajo, habiendo recibido las aguas de 20 grandes ríos y de multitud de ríos secundarios, es cuando se bifurca, enviando el famoso *Brazo Casiquiare* al río Negro, *que nos enlaza con el Amazonas.*

313. Es en estas comarcas donde se ven ciertos ríos y caños, de aguas oscuras y hasta negras y cuya coloración aún no ha sido satisfactoriamente explicada. Llama la aten-

ción la ausencia en esas aguas, de los mosquitos, los peces, las aves pescadoras y los caimanes, que tanto abundan en las otras; siendo en cambio muy abundantes en ellas, las grandes culebras de agua.

314. 4 MUNICIPIOS constituyen el TERRITORIO AMAZONAS, que son:

Atabapo,	capital	*San Fernando de Atabapo.*
Atures	"	Atures.
Casiquiare	"	Maroa.
Río Negro	"	San Carlos.

315. *San Fernando de Atabapo*, que es la capital del Territorio y residencia por tanto de su Gobernador, es un pueblo situado en la orilla derecha del río Atabapo y cerca de la confluencia de éste con el Guaviare, el cual desagua en el Orinoco, 2 kilómetros más abajo. Desde San Fernando se ve el cerro del Duida; *San Carlos de Río Negro* es la población más meridional de Venezuela.

*

316. El TERRITORIO CRISTÓBAL COLÓN está constituido por la mitad meridional de la península de Paria y por algunas pequeñas islas que están en el Golfo de Paria.

317. 3 MUNICIPIOS lo forman, que son:

Cristóbal Colón,	capital	Puerto Cristóbal Colón
Güiria	"	Güiria.
Irapa	"	Irapa.

318. El *Puerto de Cristóbal Colón* cuyo nombre indígena es *Macuro*, fué *el primer punto de Venezuela en donde posó su planta el ilustre Almirante. Güiria*, á orillas del río Guatanaparo, es un puerto muy importante de Venezuela, sobre el Golfo de Paria.

Irapa es también una importante población. Son muy ricas las haciendas de estas costas y cada una de ellas tiene su puertecito en las márgenes del Golfo.

*

319. El TERRITORIO DELTA AMACURO, que comprende todas las comarcas del Delta del Orinoco, está formado de 6 MUNICIPIOS, que son:

Amacuro,	capital	San José de Amacuro.
Curiapo	"	Curiapo.
El Toro	"	El Toro.
Pedernales	"	Pedernales.
Piacoa (con Santa Catalina), capital Piacoa.		

Tucupita, capital *Tucupita*, que es también la capital del Territorio.

*

320. El TERRITORIO YURUARI confina por el Norte con el *Territorio Delta Amacuro* y el *Estado Bolívar;* por el Este con *Delta Amacuro* y la *Guayana Inglesa;* por el Sur

con la *República del Brasil* y por el Oeste con el *Estado Bolívar*.

321. Además de sus grandes riquezas en quina, caoutchouc, sarrapia y balatá y de su cría caballar y vacuna, el Territorio Yuruari es la *región aurífera* de Venezuela, pues posée muy ricas minas de oro, que han producido grandes cantidades del precioso metal.

322. 13 MUNICIPIOS forman el TERRITORIO YURUARI, que son:

Blanco (antigua Cicapra), capital La Becerra.

Dalla Costa (antigua Nueva Providencia), capital Nueva Providencia.

El Callao,	capital	El Callao.
El Corozo	"	El Corozo.
El Cuyuní	"	El Dorado.
El Palmar	"	El Palmar.
Ochoa	"	El Manteco.
Pedro Cova	"	Guri.
Salom	"	El Miamo.
San Félix	"	San Félix
Santa Rosa	"	Santa Rosa.
Upata	"	Upata.
Zea	"	Tumeremo.

323. GUASIPATI, que es la capital del Territorio Yuruari, y *Upata*, *El Callao* y *San Félix*, son sus principales poblaciones.

GOBIERNO Y RELIGION

324. Venezuela es una República federal, democrática, electiva, representativa, alternativa y responsable. Así es que su soberanía reside esencialmente en el Pueblo, quien la ejerce por medio de los Poderes Públicos.

325. El Poder Público se distribuye entre el PODER FEDERAL y el PODER DE LOS ESTADOS, en los límites establecidos por la Constitución.

326. El PODER FEDERAL se divide: en *Poder Legislativo*, que lo ejerce el «Congreso de los Estados Unidos de Venezuela,» compuesto de dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados; en *Poder Ejecutivo*, que lo ejerce un Magistrado, llamado Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en unión de los Ministros del Despacho, que son sus órganos; y en *Poder Judicial*, que reside en la Corte Federal y de Casación y demás Tribunales y Juzgados que establecen las leyes.

327. De las atribuciones del *Poder Legislativo* las más importantes son: hacer las Leyes y Acuerdos de la Nación; recibir las cuentas del Poder Ejecutivo; conocer de las renuncias del Presidente y Vice-Presidentes, de la República; elegir de su seno el *Cuerpo*

Electoral, que en sesión pública y permanente hace la elección del Presidente de la República y elegir los Vocales de la Corte Federal y de Casación.

328. Las atribuciones principales del *Poder Ejecutivo* son: mandar ejecutar y cuidar de que se cumplan y ejecuten la Constitución de la República y las otras Leyes y Decretos del Congreso Nacional; expedir los Decretos ó Reglamentos necesarios para la mejor ejecución de esas leyes, cuidando de no alterar ni el espíritu ni la razón de ellas; convocar extraordinariamente al Congreso, cuando lo exija la gravedad de algún asunto; administrar el Distrito Federal y los Territorios Federales, de conformidad con sus leyes orgánicas, y desempeñar todas las demás funciones que le atribuyen las Leyes.

329. El *Poder Judicial* es el encargado de la administración de Justicia.

330. Las Cámaras Legislativas que forman el CONGRESO, se reunen *cada dos años* en *Caracas*, como capital de la Unión, el día 23 de Mayo ó el más inmediato posible. Sus sesiones duran 90 días.

331. La *Cámara de Diputados* se forma de la siguiente manera:

Cada Estado elige por votación directa y de conformidad con sus Leyes de Elecciones, un Diputado por cada 40.000 habitantes de su población y uno más por un exceso de 20.000; y de igual modo elige un número de Suplentes, igual al de los Principales, para que sustituyan á éstos por el orden de su elección, en las vacantes que pudieran ocurrir.

332. Los Diputados duran seis años en sus funciones; tienen que ser venezolanos por nacimiento y deben haber cumplido 21 años de edad.

333. La *Cámara del Senado* se forma así:

Las Asambleas Legislativas de los Estados eligen, *de fuera de su seno*, dos Senadores Principales y dos Suplentes. Los Senadores duran seis años; deben ser venezolanos por nacimiento y haber cumplido 30 años de edad.

334. El Distrito Federal y los Territorios Federales que tuvieren ó llegaren á tener la base de población establecida en el artículo 31 de la Constitución y la cual ha sido ya señalada, elegirán también sus Diputados por votación directa y con las formalidades de Ley.

335. El Presidente de los Estados Unidos de Venezuela debe ser venezolano por

nacimiento y mayor de 30 años; dura seis años en el ejercicio de sus funciones y no puede ser reelegido para el período inmediato.

336. Sus faltas temporales ó absolutas del Poder, son suplidas por un Primero y un Segundo Vice-Presidentes, elegidos junto con él, por el Cuerpo Electoral.

337. Los Ministros del Despacho son los órganos legales, únicos y precisos del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela; y los actos de éste, para tener validez, deben ser refrendados por aquél ó aquellos de los Ministros á cuyos ramos correspondan dichos actos.

338. Para ser Ministro del Despacho, se requiere ser venezolano por nacimiento y haber cumplido 25 años de edad.

339. La Corte Federal y de Casación es el Tribunal Supremo de la Federación y de los Estados y se compone de 7 Vocales elegidos por el Congreso. Estos Vocales deben ser venezolanos por nacimiento, mayores de 30 años y Abogados de la República; duran seis años en sus funciones y pueden ser reelegidos.

340. El Ministerio Público corre á cargo del Procurador General de la Nación, empleado que elige la Cámara de Diputados.

Debe ser venezolano por nacimiento, mayor de 30 años y Abogado de la República.

341. Los Estados Federales poseen sus respectivas Constituciones; los períodos constitucionales de sus Poderes Públicos duran *tres años* y sus Tribunales de Justicia son independientes. Así es que las causas en ellos iniciadas terminan en los mismos Estados, sin más examen que el de la Corte Federal y de Casación, en los casos que la Ley lo permite.

342. La Constitución Venezolana garantiza la libertad de los cultos religiosos; pero con raras excepciones los venezolanos profesan la verdadera Religión: la Cristiana, Católica, Apostólica y Romana.

Población de algunas ciudades y pueblos de Venezuela según el Censo de 1891

(Tomado de la *Gaceta Oficial* número 29.326)

Sección Occidental del Distrito Federal:

	Habitantes.
CARACAS	72.429
La Guaira	7.068
Los Teques	3.295
Maiquetía	5.861
Petare	2.148

Sección Oriental del Distrito Federal:

LA ASUNCIÓN	1.932
Porlamar	1.759

Estado Aragua:

LA VICTORIA	6.820
Maracay	3.793
Villa de Cura	7.880

Estado Bermúdez:

Aragua de Barcelona	3.530
Barcelona	7.295
Carúpano	8.015
Cumaná	8.462
Maturín	4.358
Zaraza	3.135

Estado Bolívar:

CIUDAD BOLÍVAR	12.877

Estado Carabobo:

Montalbán	4 021
Puerto Cabello	11.646
Tinaquillo	3.544
VALENCIA	27.538

Estado Falcón:

CORO	8.752
La Vela	2.330

Estado Guárico:

	Habitantes
CALABOZO	3.736
San Fernando	3.400

Estado Lara:

BARQUISIMETO	9.043
Carora	4.088
El Tocuyo	4.775
San Felipe	6.441
Yaritagua	4.177

Estado Mérida:

MÉRIDA	4.741

Estado Miranda:

Altagracia	2.445
OCUMARE DEL TUY	2.347

Estado Táchira:

Rubio	2.963
SAN CRISTÓBAL	5.651

Estado Trujillo:

Betijoque	3.894
Boconó	2.354
TRUJILLO	2.261
Valera	2.315

Estado Zamora:

Acarigua	3.260
Barinas	2.247
El Baúl	2.306
El Tinaco	2.474
Guanare	3.291
SAN CÁRLOS	2.755

Estado Zulia:

MARACAIBO	29.180

Territorio Federal Yuruari:

GUASIPATI	1.369

INDICE

PRIMERA PARTE

		PÁG.
Capítulo I.	Generalidades—Situación geográfica—Coordenadas geográficas de Caracas—Límites de Venezuela—Su descubrimiento—Origen de su nombre—Dimensiones	5
	Zonas	8
	Producciones	14
Capítulo II.	Costas—Mares—Golfos—Penínsulas—Cabos—Islas—Orografía—Mesas—Meteoros	16
Capítulo III.	Hidrografía—Lagos—Lagunas—Hoyas Hidrográficas—Ríos	24
Capítulo IV.	Estaciones	32

PARTE SEGUNDA

PÁG.

Capítulo I. División político-territorial — Población—*Distrito Federal*..... 35

Capítulo II. Estados Federales ← *Estados del Centro:*..... 44
Estado Aragua..... 45
" Carabobo..... 49
" Guárico..... 53
" Miranda..... 55

Capítulo III. *Estado del Este:* Bermúdez..... 59
Estado del Sur: Bolívar..... 66

Capítulo IV. *Estados del Oeste:*
Estado Falcón..... 70
" Lara..... 75
" Mérida..... 79
" Trujillo..... 84
" Táchira..... 87
" Zulia..... 90
" Zamora..... 95

Capítulo V. *Territorios Federales*..... 100
Gobierno—Religión..... 105
Apéndice..... 110

ERRATAS

Página 24. Penúltima línea: en donde dice GOLGO, léase GOLFO.

" 27. Línea 10: en donde dice *Masarro*, léase *Masparro*.

" 54. Ultima línea: en donde dice *Distrito Calabozo*, léase *Distrito Miranda*.

" 90. Línea 14: en donde dice *Guagira*, léase *Goagira*.

Los errores de las páginas 27 y 54 aparecen solamente en algunos ejemplares.

1,25
368
625
750
375
456,25
4
3.193,75
4
12.775,00

625
4
2,500

750
75
3.225
4
3.300

2,530